14 de Diciembre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,419

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas. GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en ... e entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
...CADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo ... reserva la Direccion.

REDACTORES: JACINTO ALBISTUR Y PABLO DE-MARIA

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 céntésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

...MANAQUE
...ARIO OBISPO Y COMPAÑEROS MAS.

...APORES
...Buenos Aires y puertos del Uruguay

...es de «El Siglo»
...ria y en la agencia de Arroyo hnos. ...9, se reciben avisos y solicitadas para ...guiente dia de su entrega en las mis... ...tregasen en esta oficina.

...SIGLO

...e los montes

...er cubierto de densas nubes, ... se sucedian y una atmósfera ...xiarnos á todos, como si Sa... ...o su imperio en las pacifica...

...e *La Tribuna* se preparaba á...

... *La Tribuna* fabricaba, segun ... bomba Orsini que iba á con...

...s fatídicos augurios y de tan... ...el parto de *La Tribuna* tuvo ...esultado un fruto igual al del ...ué chasco para el público cu... ...eneris para *La Tribuna*! ...es del artículo de *La Tribu*... ...olosales y esplotaciones tan ...a el honor de una refutacion. ...por sí mismo y *El Siglo* no ...ndo se le dirigen alusiones ... cuando se le dice que sus ... sangre y que sus hombres ... á cualquier precio, aunque ...s y cadáveres mutilados, co...

...rmas innobles y los mismos ...des! ¡Siempre la misma tác... ...o á acusaciones fulminantes ... pampas para atacar al dia... ...ene el gran crimen de haber ...unos esplotadores sin con... ...do en el desprecio público á ...ador y de haber colocado pa... ...l ridículo sobre la cabeza de...

... Cándido Bustamante está fa... ...pueblo y no hay abogado por ... de borrar de la frente de ese ...robacion que lleva impreso. ...a del Director de *La Tribu*... ...opio veneno de sus esplota... ...s. Está en descomposicion ...a mano caritativa se encar...

...e que han aplaudido y alen... ...sa administracion no tienen ...nte con altanería, donde hay ...iotas.

... Dictaduras irresponsables ...nales no tienen el derecho ...seno del pueblo que han es...

...eyes y los enemigos eternos ...nales, no tienen el derecho ... debate personal, con el úl... ...ciudadano, si ese ciudadano ...miento honrado en su alma ... en sus labios.

...lo la política en impúdico ... públicas en trapo despre... ...o de hacer alarde de digni... ...no del pueblo que no ha ...nza de soportar los atenta... ...rante y vulgar convertido en...

... la conciencia popular con ... la opinion pública fo... ...tales del vulgo y aguzando ... preocupaciones de las mu... ... derecho de ser oidos n i ... ni por esa opinion, vícti... ...ambiciones.

...eshonrado la bandera del par... ...sobre sus mas gloriosas tra... ...recho de dirigirse á ese par... ...n momento siquiera en el ...lítica que ha de rechazarlos

...mante ha hecho todo esto y ... José Cándido Bustamante ...ultar al pueblo que tuvo la ...us atentados, pretendiendo ...e patriotismo usurpado y de...

...stamante no es digno n de ...os orientales, como no es ...a de ocupar un puesto en la...

...jante ataca á *El Siglo*, con ...razonamientos descabella... ...n el mas soberano desprecio ...palabra por palabra y alusion ...o al pueblo sensato que nos ... que nos juzga.

...ro faldero de todos los man... ...los gobiernos, el adulador ...s el único *papel* digno de co... ...el Director de *La Tribuna*, ...istro, Senador, Publicista, ...sidencia que no sabe lo que ...cion ó lo que la ciudadania...

...*na* habla de despecho, *bufa* ...mo la serpiente en su im... ...tina á coordinar un párrafo ...pronunciar una palabra que ...s una solemne carcajada. ... cargo que no nos alcanza. ...hasta entrar en la vida pri... ...a debilidad de llevar las dis... ...asta el santuario del hogar ...andona ni abandonará su ac... ... bien le sobra energía. esa ...con las leyes de la moral y ... civilizacion que establecen ... medio de los furores de...

...*na* todos los dias repite que ... se nos importase un bledo ... y toma á cada paso el aire ...ó de maton de melodrama ... pudiese quebrarse la pluma ...ndientes.

... el Director de *La Tribuna* ...*do nació* ó le falte algo para ... nos importa que nuestra ...e la verdad que de nuestros ...eve su bilis?

... uso del derecho de defensa ... que nos acomete, dispues... ... á quien pese, y prontos á ...erecho á todo trance, sin ...adritos, de esos que andan ...i *naides me pisa el poncho*. ...s de *cucos* y nos bastamos ... sostener nuestra dignidad y ...ergonzados á los insultado... ...tir la prensa oriental en un ...convirtieron la administra... ...abe.

...s mas que un desahogo de ...r de *La Tribuna* ha repe... ... todos los Redactores de *El* ...na *compadrada* de esas que ...vencion de la pólvora, que ... que se consideren invulne... ...es y que el Director de *La* ...la práctica, si quiere, en la ...e de seguir el ejemplo de Je... ...ejilla, despues de haber re... ...tra.

...rector de *La Tribuna* está ...emos cerrar este artículo sin ... grande aspiracion es la de ... poco: — ¡Feliz de la Repú... ...adores están despreciados y ... de Vilardebó.

...on general

...ros lectores que es *El Siglo*

...a que hizo su Director, para ...e por ahora.

...e nuestro colega *La Demo*... ...leva por epígrafe *El partido* ...*ue lo componen*.

...n lo declara nuestro colega, ... union con *La Paz*, á mover ...ecidiese á hacer esta confe...

...,y hubiera prescindido con ...nia que fuese contrario á la ...esperanzas.

... tranquilizar la concencia de ... verdad lisa y llanamente, ... concepto, producir tan fu... ...os firmemente por el con... ...ada situacion que si nos ha ...verdad puede ser el hilo de ... la salida del laberinto. ...ra *La Democracia*?

... sin embargo, nos parece que ...esiados alardes de franqueza: ...laciones contradictorias, con ...ones: se nos figura que otras ...muladas, para qué su anun... ...ideal que obstinadamente, y ...e fortuna, está empeñada en ... la unidad del partido na...

...lectores lajvaliente y enérgica...

entereza con que *La Democracia* censuraba ha pocos dias la confeccion de las candidaturas electorales nacionalistas en algunos Departamentos?

Pues toda aquella energía se ha trocado en blandura.

La Democracia habia sido mal informada respecto de los sucesos electorales de Cerro-Largo. Fundada en esos informes inexactos, los habia juzgado con injusta severidad—Despues ha sabido que las elecciones se han verificado en aquel Departamento con el mayor órden, sin coaccion ni intervencion oficial—Mas vale así.

Como quiera que sea, dice *La Democracia*, con adorable sencillez, la combinacion en que figuraba el ciudadano Rivera (este es aquel mismo Don Bernabé de quien hace poco decia tantas lindezas) no altera fundamentalmente la lista contraria, ni podrá decirse con justicia que era aquella una combinacion candombera.

Debemos una esplicacion al Sr. D. Bernabé, y vamos á dársela espontáneamente. Nosotros no nos permitimos calificar su candidatura de *candombera*. La apreciamos, sí, como contraria á la escuela de *La Democracia*, fundados en lo que esta decia.

Si ahora *La Democracia* ha recibido informes mas fidedignos y modifica su opinion, no nos toca sino modificar tambien la nuestra.

En la Florida es otra cosa.—El tira y afloja que hubo en materia de abstencion ó concurrencia á las urnas, fué causa de que la candidatura se formase con precipitacion. No hubo tiempo de examinarla y discutirla con reposo: pero como quiera que sea, seria hacer una injuria gratuita á los ciudadanos de la Florida, acusar sus intenciones.

Eso no.—Todos ellos son ardientes sostenedores de las doctrinas de *La Democracia*.—Como si lo viéramos.

Tampoco en el Departamento de San José hay candomberos blancos—Todos los que antes eran blancos se han hecho principistas acérrimos—Verdad es que allí la opinion no andaba muy uniforme entre los nacionalistas respecto á la confeccion de la candidatura, porque unos querian poner un nombre y otros otro: pero eso, como comprenden los lectores, es achaque de los pueblos libres—¡No faltaba mas sino que un partido en un Departamento no tuviera mas que una candidatura! Esa diversidad de apreciaciones no se opone de modo alguno á que el partido nacional esté tambien unido y compacto en San José.....como en todas partes.

Lo que es en el Durazno, no se dirá que hubo alianzas entre blancos y colorados y si lo ha dicho *La Paz* ha sido con evidente sinrazon. Seguramente la indujo en error el hecho de que hubo blancos que votaron por la reeleccion de un Teniente Alcalde colorado: pero ¿qué tiene eso de particular? Si lo hicieron, seria porque ese colorado les infundiria mayor confianza que otros blancos—Se necesita tener muy mala intencion para inferir de aquí que hay tambien division entre los blancos del Durazno.

Está pues demostrado con la claridad del sol de medio dia, que en los Departamentos en que los blancos han votado, se han presentado unidos y compactos. El argumento que *La Paz* y *El Siglo* querian sacar contra la perfecta unidad del partido nacionalista, de lo ocurrido en las elecciones, está por tierra. Todo lo que ha sucedido es que unos querian poner en las listas unos nombres y otros otros: pero es la única divergencia que en materia de candidaturas electorales ha surgido.

Por lo demas, ha habido unanimidad y perfecto acuerdo.

¿Y el argumento basado en la actitud de *La República*? ¿Que tiene que ver con este periódico el antiguo partido blanco? ¿Quién no sabe que *La República* está al servicio de Don Pedro Varela y D. José Cándido Bustamante?

La Democracia se reserva su juicio respecto de la personalidad política del Sr. Don Estanislao Camino. No está autorizada para calificarlo de *candombero*.

Puede no estar de acuerdo con sus ideas ni aprobar sus trabajos electorales, pero nada mas.

La Democracia pide á *La Paz*, que no se olvide de aquellos elogios que antes tributaba al partido nacional—¿Porqué no le administra algunos ahora, que le vendrian tan bien para entonarlo un poco?

En vez de eso *La Paz*, implacable y sin entrañas, dice que «es querer tapar el cielo con un harnero el empeñarse en que no se vea el candombe blanco, con el que se están codeando á cada paso los radicales».

Hablemos ya seriamente. La tésis de la unidad del partido nacionalista no es ya sostenible.

Si la empresa de sostenerla fuera difícil, creeriamos á *La Democracia* capaz de llevarla á cabo: pero el mayor talento del mundo se estrella ante los imposibles.

La confesion de *La Democracia* en nada se asemeja á la del Dr Ramirez. No es el arranque espontáneo del corazon. Es el esfuerzo de una inteligencia hábil que con sanas intenciones sin duda, pero á nuestro juicio equivocadamente, cree que presta un servicio á su partido procurando encubrir las disidencias que lo trabajan, y las divisiones que lo consumen.

Creemos que *La Democracia* equivoca en esto el rumbo—Deje que se produzcan las disidencias, deje que estallen las divisiones—Ese fenómeno, por lo demas inevitable, es necesario para las transformaciones á que están llamados los partidos orientales.

No hay ya voluntad bastante poderosa para detener el curso de esa transformacion, que se está elaborando lenta pero incesantemente.

Tremole en buenhora *La Democracia* su bandera: pero no espere cubrir con ella á todo el partido nacionalista, porque hay en él una parte numerosa, rebelde á la idea liberal.

El tiempo que pase, los acontecimientos que se desenvuelvan ahondarán mas y mas esa division; porque no está sostenida solo por rivalidades personales: obedece á profundos antagonismos de ideas y tendencias.

Aquellas masas desgraciadas, á las que solo se habia enseñado á pelear por la divisa blanca, no comprenden, no pueden comprender que han cambiado los tiempos, y que ha pasado la hora de la lucha armada. No comprenden que se pueda estrechar la mano del adversario político: no les parece posible, que en la vida política pueda considerarse como mayor virtud la tolerancia que el ódio.

Líbrenos Dios de personificar esas tendencias en determinadas individualidades: pero las tendencias existen, y nadie puede desconocerlo ni negarlo.

Conservemos la paz. Difundamos la educacion. Demos ejemplo de mútua tolerancia. Tributemos culto á la verdad democrática. Por este medio, podremos abreviar la época de transicion que se ha iniciado, á cuyo término está la prosperidad de la República.

Cuestion Correos

Sr. D. Jacinto Albistur.

Presente.

Mi estimado amigo:

He leido con interés y meditado seriamente su interesante carta sobre la cuestion correos, publicada en *El Siglo* de ayer.

«*Conozco el estileto romano*». Reconozco al diplomático *práctico* bajo el manto del hábil publicista, y veo con dolor que el apego á la rutina y á la costumbre puede mas en V. que el culto á los grandes principios de justicia que son la estrella polar que marca en el cielo del derecho su rumbo cierto, á ese navegante audaz del porvenir que se llama el hombre.

Preveo, y temo, que vamos á caer en un círculo vicioso; V. sosteniendo que el Convenio de 1853 es un acuerdo; y yo afirmando que es un Tratado; V. repitiendo que la diferencia que existe entre los acuerdos y los Tratados consiste en las formas; y yo replicando que consiste en la esencia; V. buscando apoyo para su doctrina en la tecnología y yo fundándome en la verdad; V. en fin hablándome de la costumbre, y yo hablándole del derecho y la razon.

Voy sin embargo á ampliar mis opiniones emitidas ya en esta cuestion y autorizándolas con las opiniones de eminentes tratadistas.

El primer error que en mi concepto comete V., mi estimado amigo, es el afirmar que el Ministro de R. E. representa á su pais, ante los Agentes de las demas Naciones.

La representacion externa de la Nacion, la ejerce el P. E., y el P. E. por nuestra Constitucion lo representa el Presidente de la República

El Ministro de R. E. como los demas Ministros no son sino Secretarios del P. E., *encargados de autorizar la firma del Presidente de la República*.

En la vida diplomática, los Ministros de R. E., no son sino intermediarios, entre el Presidente de la República en cuyo nombre hablan, y los representantes de las demas Naciones.

Sus facultades se reducen á negociar de palabra, ó por escrito con los Agentes diplomáticos, para lo que *únicamente* se les supone autorizados, pero no pueden concluir definitivamente negociacion alguna, ni contraer la mas mínima obligacion por sí solos, ó sin poder especial.

Es por esta razon que apesar de ser Ministros y de hablar en nombre del Presidente de la República, necesitan credenciales y facultades especiales, para entrar en la negociacion de los Tratados: y así sabe V. que el cange de estas plenipotencias ó poderes es el primer requisito que se observa y se exige en esta clase de negociaciones.

¿A qué exigir este requisito si los Ministros de Relaciones Esteriores, representan á la Nacion y pueden obligarla con su sola firma?

Pero el Ministro es responsable, dice V.

Y bien: ¿en qué se opone la responsabilidad del Ministro, con la nulidad del Tratado?

Si un Ministro negocia y concluye un Tratado sin autorizacion competente, será responsable para ante el Presidente de la República, por haber extralimitado sus facultades, pero el Tratado, será por la misma razon nulo, *ipso facto*, como hecho por persona incompetente.

Esta es la opinion de los mas modernos y acreditados publicistas, como lo probaré mas adelante.

El segundo error y del mismo género del precedente, es la afirmacion de que el P. E. puede concluir Tratados con las potencias estrangeras, apartándose de las mas claras prescripciones de la Constitucion y de las leyes, y que esos Tratados, si bien sujetarán á responsabilidad al P. E., serán válidos respecto á la potencia contratante y obligarán á la Nacion.

El eminente publicista Pascual Fiore, tratando esta cuestion se espresa del modo siguiente:

«La facultad de estipular Tratados es uno de los «mas preciosos derechos de la soberanía externa de «las naciones; por lo mismo solo pertenecen á las na«ciones que son árbitras y dueñas de sus destinos. «Si las testas coronadas en los Estados Monárquicos, «y los Magistrados supremos en los Estados Republi«canos tienen la facultad de estipular Tratados, es «con representantes de sus naciones y es solo á «nombre de la Nacion que los pueden concluir. Por «lo general es la ley fundamental de cada Nacion «quien determina á quién pertenece la facultad de «celebrar Tratados y ratificarlos para que sean obli«gatorios á la Nacion. En las Monarquías absolutas el «derecho de celebrar Tratados pertenece al sobera«no que no estando obligado á dar cuenta de sus ac«tos puede impunemente sacrificar los intereses de la «Nacion. En las Monarquías constitucionales esa fa«cultad es una de las prerogativas del P. E.; prero«gativa que se le acuerda en razon de la reserva «que las negociaciones diplomáticas suelen exigir y «que no seria posible obtener si residiese en las Cá«maras. *En las Repúblicas* este derecho se ejerce «colectivamente *por el Gefe del P. E.* y por los Con«sejos ó Asambleas á quien este poder se halla some«tido. Así en la América del Norte *el consentimiento «del Senado es indispensable para que un Tratado sea «válido* y PUEDA OBLIGAR Á LA NACION».

En la República Oriental para que un *Tratado sea válido y obligue á la Nacion, es indispensable que sea sancionado por el Cuerpo Legislativo*

Sin esta circunstancia no *es ley de la Nacion*.

«Seria curioso dice Berryat-Saint-Prix, que el Po«der Ejecutivo que no puede imponer á los ciu«dadanos ningun género de obligaciones sin estar «autorizado por la ley, pudiese por su sola autoridad «*ligar y despojar* á toda una Nacion.»

Consecuencia de esta doctrina que ya hoy no se discute, es la necesidad ineludible de que los Tratados sean ratificados por la Nacion contratante.

Estipúlese, ó no se estipule, esta ratificacion es indispensable, porque es el signo de autenticidad, la manifestacion del consentimiento libre y verdadero de la nacion, y sin este consentimiento libre y auténticamente espresado no hay tratado válido.

Vatell y Martens, fundadores en los plenos poderes de los negociadores, han sostenido que en ciertos casos esta ratificacion no es necesaria y que puede prescindirse de ella.

Pero esa doctrina ha sido refutada victoriosamente por Schmalz, Byn Kersoëk y Pinheiro Ferreyra. Hoy es un principio universalmente admitido que la ratificacion de los Tratados, es indispensable para su validez.

Pero á esto me contesta Vd. que el Convenio de 1853 no es un *Tratado* sino un *Acuerdo*. Y aquí entramos en la cuestion de palabras. Vd. invocando la tecnología y yo la verdad de los hechos; Vd. apegado á la rutina y yo á la razon y á la justicia.

Vd. conviene conmigo en que el Convenio de 1853, es un Tratado postal en toda regla, un verdadero Tratado de esos que el P. E. no puede iniciar sin vénia del Senado ni concluir sin sancion del C. L.

Pero para Vd. la cuestion de forma es mas que la cuestion de esencia, y desde que al referido Convenio se le llama Acuerdo y no Tratado, ya cree Vd. que es válido y que obliga á la Nacion.

Pero no quiero repetir aquí, á este respecto mis argumentos, mis argumentos que Vd. no ha refutado.

Me basta que Vd. confiese que el P. E. no tiene atribuciones ni estaba autorizado para contraer esa obligacion, para que yo le repita con Berryat-de-Saint-Prix, «*que es absurdo, que es monstruoso, que un Gobierno que no puede imponer á un ciudadano una obligacion cualquiera sin estar autorizado por la ley, pueda por su sola autoridad ligar y despojar á toda una Nacion*».

Vd. me observa que los Agentes diplomáticos no están obligados á conocer nuestra organizacion política y social para saber cuándo los Ministros se esceden de sus facultades, y que ademas seria impropio, que se constituyesen en sus mentores, enseñándoles en cada caso lo que podian, ó lo que no podian hacer.

El argumento es vicioso.

Si se acepta que los Tratados que celebre el P. E. con violacion de la Constitucion y las leyes son válidos y obligan á la Nacion, es claro que los agentes diplomáticos no tienen necesidad de conocer los principios fundamentales de nuestra organizacion política.

Pero si se reconoce que todo acto que no esté en sus facultades ejecutar es nulo, los Agentes diplomáticos necesitan y tendrán buen cuidado de conocer cuales son las facultades del poder con quien tratan, para poner á cubierto de la nulidad sus convenciones.

Y para esto no es necesario que se constituyan en mentores del Ministro de R. E.; basta que exijan, como tienen derecho á hacerlo y es de práctica cuando llega el caso, que se revista el acto que les interesa validar, de todas las formas y solemnidades necesarias.

Ademas el derecho de gentes ha establecido ya y ningun Agente diplomático puede decir que lo ignora, qué negociaciones son objeto de Tratados y cuales de simples acuerdos.

Así, hablando de estos acuerdos el autor ya citado dice:

«Algunas veces se celebran convenios diplomáticos «por los Agentes públicos en el ejercicio de sus funcio«nes y en virtud del poder general inherente á sus «atribuciones Tales son los actos por los cuales los «generales y almirantes, suspenden y limitan el ejer«cicio de las hostilidades en la esfera de su coman«dos respectivos, *ó cualesquiera otros convenios de «esta clase*. Por lo general este género de acuerdos «no necesitan ratificacion del Soberano, á menos que «así se haya estipulado en el mismo acuerdo.»

Se vé, pues, que los acuerdos, como lo dije antes, solo versan sobre funciones administrativas, contenidas en la órbita de las facultades del que los celebra.

«Porque, dice Pascual Fiore, resolviendo definitiva «y terminantemente esta cuestion. «*Si algun ministro «público*, celebra un Tratado ó una convencion, sin «estar debidamente autorizado por el poder compe«tente, *ese Tratado es nulo*, y debe ser considerado «mas como una promesa que como una verdadera «convencion.»

¡Adónde iriamos á parar, mi estimado amigo, si aceptásemos su doctrina!

Quiere decir que si mañana, un Ministro traidor y venal, cediese el territorio al Norte del Rio Negro al Brasil por medio de un Acuerdo celebrado con el Cónsul residente en Montevideo, la cesion deberia considerarse válida porque se habia hecho por medio de un Acuerdo de los que no necesitan ratificacion ni sancion del C. L.

Y la República Oriental deberia consolarse de la pérdida de su territorio, haciendo efectiva la responsabilidad del Ministro traidor por medio de la horca!

Por que es claro, que cuando dijésemos al Brasil que el Acuerdo era nulo por la forma y el modo en que se habia hecho, el Brasil nos contestaria con desparpajo *que él no está obligado á conocer nuestras leyes ni tiene facultad para enseñar sus deberes á nuestros Ministros de R. E.; que para él estos llevan la voz de la Nacion* y lo que ellos hacen bien hecho está.

¿Y qué creé Vd. que podriamos contestar nosotros á esta formidable argumentacion?

¿Ve Vd. ahora, mi amigo, el absurdo á donde nos llevaria á parar su doctrina?

Pero puesto que V. dá tanta importancia á las formas y á las palabras, le haré notar, mi querido amigo, que ni los términos ni el conjunto del Convenio de 1853, es el de los acuerdos. Estos se hacen siempre á nombre del Ministro de R. E. y del agente diplomático estrangero que forman el documento.

El que V. llama acuerdo, dice: *Convenio celebrado entre el Reino Unido de la Gran Bretaña y la República Oriental del Uruguay*.

Es decir: son las dos naciones las que se obligan; es un Tratado internacional, el que se concluye; ¿y quién lo celebra? ¿quiénes obligan así á las naciones Inglesa y Oriental? ¡Un Cónsul y un Ministro!!

No dá V. menos importancia que á las formas al hecho de que el conde de Granville, ó, mas bien dicho, el secretario del Ministerio de R. E. de Inglaterra llame al Convenio de 1853 acuerdo.

Desde luego se comprende que si esa denominacion le conviene mas que la de Tratado, la emplee con preferencia.

Faltaria ver pues, si la palabra está bien empleada.

Pero tengo el despacho del Conde de Granville á la vista y puedo garantirle, que la palabra de que se vale es *Convento postal celebrado por el Consul Hunt con el Gobierno de Montevideo* (el Conde cree sin duda que la República Oriental y la ciudad de Montevideo son la misma cosa).

A mi vez creo que basta y sobra lo dicho para probar que el Convenio de 1853, es un Tratado postal; y que, sea una convencion sea un acuerdo, es un convenio nulo y de ningun valor.

Paso ahora á refutar su opinion de que la existencia de ese Convenio se oponia al decreto sobre correos expedido el 12 de Setiembre de 1853.

El objeto de este decreto no fué como V. lo supone, gravar con impuesto á la correspondencia que iba para Inglaterra, ni podia serlo desde que si se imponia el pago de un real por cada carta que salia, se disminuia á real tambien el impuesto de tres reales que cada carta de Inglaterra pagaba de entrada.

El objeto fué cortar el abuso vejatorio para la dignidad nacional, de que existiesen en la República agencias postales Inglesas y Francesas con superintendencia sobre el Correo Nacional.

Por eso el Consulado Inglés no hizo jamás cuestion de la exencion de porte de la correspondencia porque el gobierno Oriental no la hacia tampoco, ni en su decreto habia dicho una palabra á este respecto.

El orígen y la materia de la cuestion fué la resistencia de los Consulados á cerrar sus oficinas postales y su negativa á recibir en los paquetes Ingleses la correspondencia despachada por el Correo Oriental.

V. sostiene que los Consulados tenian razon y se funda en el art. 5º del Convenio que dice:

«*Toda mala* (y no todo despacho), que se remita «del Uruguay á Inglaterra, por los paquetes de S. M. B. «debe ser entregado en la oficina del paquete en «Montevideo, al menos una hora antes de la salida «del referido paquete.»

De que el paquete tuviese un agente en Montevideo, deduce V. que era un *agente postal*, y de que estuviera encargado de recibir *las malas* del correo, una hora antes de la salida del paquete para conducirlas á bordo, deduce V. que el Consulado Inglés, tenia la facultad de recibir y espedir correspondencia particular, sin intervencion del correo.

La consecuencia, mi amigo, es mas forzada que la de aquel fidalgo portugués, que de un *adios amigo mio*, dedujo lógicamente que el *castegáo* le habia dicho cornudo.

Desde luego, V. sabe que el paquete tiene hoy mismo en Montevideo agentes, los Sres. Humphreys y Clarke, que nada tienen que ver con la posta inglesa.

Y despues, V. debe saber tambien, que el agente postal solo existe aquí desde hace algunos pocos años, y que no existiendo como no existia el año 53, mal se le podia encargar de recibir y espedir la correspondencia para Europa.

Vd. se olvida ademas, y si es intencionalmente no arguye buena fé de su parte, de la estipulacion tan clara y terminante del art. 4.º

«*Solo la correspondencia oficial de los agentes «Británicos en la República del Uruguay será en«tregada directamente por el Consulado Inglés al «capitan del paquete sin intervencion del correo.*»

Lo que equivale á decir en buen castellano, que todo lo que no fuese correspondencia oficial debia ser espedida por el correo nacional.

Si el Convenio existe pues, quien lo ha violado es el Consulado Inglés, que se ha negado á cumplirlo; y por lo mismo, si hay alguien que esté en el caso de exigir y de tener derecho á indemnizaciones, es el Gobierno Oriental.

Así verá Vd., mi amigo, que si ciertos gobiernos no cometen ligerezas, están sujetos á equivocarse como todo hijo de vecino; y vice-versa, que los gobiernos mas ligeros y mas débiles suelen acertar y tener razon contra los fuertes, aunque Vd. diga si quiere que por *carambola*.

En prueba de que con toda nuestra ligereza hemos acertado en esta cuestion, le haré saber que el rebelde paquete *Neva* anda en negociaciones para que le devuelvan sus patentes de paquete, comprometiéndose á llevar la correspondencia *sin intervencion del Consulado*.

La conclusion definitiva del arreglo depende, segun tengo entendido, de la conduccion de la correspondencia para Rio Janeiro, con quien la Inglaterra no tiene tratados postales. Pero esta dificultad parece que tambien será satisfactoriamente arreglada, y así quedará probado prácticamente que no anduve tan ligero ni tan desacertado en la direccion que di á este asunto.

Soy siempre su affmo. amigo y S. S.

Julio Herrera y Obes.

CRÓNICA TEATRAL

Perorata-refutacion

Amigo De-Maria:

Si voy yo á esperar que V. me pida que continúe con mi intempestiva manía de escribir, de cierto que me luzco Nada pues, de falsa modestia; yo entiendo que mis *peroratas* son buenas, *porque sí*, y aunque V. les haga la guerra, mientras haya óperas nuevas iré á mendigar un lugar en las columnas de *El Siglo*.

Exordio era este indispensable, despues de haberles prometido, á V., al corrector y á los suscritores la *paz de las tumbas*.

Sin embargo, V. no tendrá mas remedio que confesar que han servido para algo mis *peroratas*. En primer lugar, ya el proverbial Delta, en indulgencia, en su diminuta crónica se *ha atrevido á atreverse* á decir que la mímica del tenor y barítono en la ópera Rigoleto *correspondia solo á la de un ensayo general* (poco pero gordo) y me complazco en creer que si V. no le negase hasta el terreno que pisa, segun su propia declaracion, *talvez puede ser muy bien quizas*, que diciendo, *á Roma por todo*, hubiera llegado á decir que «*la decoracion* del primer acto todo parecia, plaza pública, vestíbulo, arco de la estrella, café, bodegon, taberna, *todo, todo*,» menos salon de baile de un rey que no pensaba mas que en divertirse.

Salon bueno solamente para ciertas señoritas bailarinas *dejadas de la mano de Dios*, ó sea de los mozos, pues en él era imposible la temible y desdorosa plancha. Y habria dicho la verdad en esto mas que en lo otro.

En segundo lugar ya tenemos otro Cronista en campaña y aunque V., como decia Alú, se *desfigure* (lo que no es fácil) que todos sus suscritores no leen mas que la parte política, está en un craso error. Hay gente que toma diario por saber la ópera que se dá y que una buena ó mala crónica teatral es el colmo del interés de un periódico.

Como no pienso ocuparme mucho de este nuevo colega diré ya lo que pienso de él.

Lo encuentro muy sensato, salvo aquello de que «*Ni importaria que superase (la Sra. Cepeda) á la Sra. Marziali para deducir de que esta brillante artista, es mala Seria lo mismo que pretender que una mujer bonita no lo es, porque hay otras que lo son mas*», pues á este respecto pienso todo lo contrario.

Creo que si la Sra Cepeda fuera mejor artista que la Sra. Marziali, esta no seria una *artista consumada y brillante*, porque á aquella, que tiene una preciosa voz, gracia, elegancia y hermosura, le faltan precisamente esas dos cualidades indispensables para superar á otra artista que las posee.

En todo lo demas, repito que estamos de acuerdo respecto á los cantores; no sucediéndonos lo mismo con lo que dice del Sr. Empresario, porque si bien es cierto que *él debe estar satisfecho*, sus *esfuerzos por complacer al público* son muy problemáticos—*Dov'e mio figlio, io no lo vedo*, es decir, ¿en qué consisten los esfuerzos? en que le hayan caido del cielo ó de Buenos Aires tres buenos cantores? Nada señor ; *al pan pan, y al vino vino*.

Buenísimos cantores y nada mas. Si Vd. continúa así diré, plajiando un verso antiguo de un conocido mio.

Algun diablo estrafalario
Pone estrellas á mi vista
Que pueden ser de un cronista
Como del mismo empresario.

Vd. dirá que si esto es lo poco que yo tenia que ocuparme del nuevo colega, era Vd. un gerente martir si hubiera sucedido lo contrario. Mas reflexione que soy *perorador*, que es sinónimo de larguero, y lo tendrá Vd. todo esplicado.

Además, esta no es una crónica, es una refutacion á todo lo que se ha dicho en público y privado en contra de mis opiniones vertidas en mis anteriores *peroratas*.

Dicen que yo me he permitido poner en la picota de insípidas crónicas á dos hombres sérios, *sin ten ni son*, y esto último por lo menos es una injusticia; la prueba está en que han habido dos que á pesar de su seriedad se han reconocido y han convenido *soto voce* que no son bastante competentes para dar opiniones tan terminantes sobre tal ó cual artista. En cuanto á lo demás, ¿si el retrato no es perfecto, porqué suponer que son ellos? ¿No hay mas dos *casi banqueros*, alto el uno y bajo el otro, que estos dos simpáticos amigos?

Entonces no se podria hacer ninguna alusion, porque se resentiria el que mas menos pensase.

Por ejemplo, si alguien dijese que era una traba para los adelantos de una cantatriz el ser casada con un maestro de canto, porque está bajo su férula y despues de enseñarle lo que él sabe (que puede no ser mucho) y aun enseñarle lo que ella no puede hacer, v. g. una *fioritura* cualquiera, ó una nota que no alcanza, ó un trino, la primera cantatriz con un maestro de canto casada podria creer que se trataba de ella, y lo que es peor que eso, era querer decirle que no sabe hacer las *fioriturας*, que tiene que hacer bajar tal ó cual canto para alcanzarlo y hasta que no sabe trinar, todo lo cual aunque no pasa de una suposicion, bien podria suceder. Felizmente, la cantatriz que se encuentra aquí, en aquel caso, nunca podria suponer que se trataba de ella, pues voz y *fioriturας* no le faltan, y en cuanto al trino, eso va en gustos; lo que es á mi.... no me gusta.

Sirva esto de anuncio para mañana. Lectores y lectoras de crónicas, pienso escribir sobre *Lucrecia Borgia* una crónica monstruo, pero para que Vds la puedan leer, eleven una solicitud á mi amigo De-Maria con el fin de que no se ocupe tanto de los crímenes todos que tienen lugar en Buenos Aires y nos dé campo para que *Delta* , y yo entablemos una polémica mas interesante que la que hay ya entablada entre los políticos imperitos, á juzgar por el modo como se tratan. Hasta mañana si Dios y Vd. quieren.

Uno.

INTERIOR

AVISO A LOS NAVEGANTES

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Montevideo, Noviembre 28 de 1872.

El Superior Gobierno, con fecha 25 del corriente, ha dispuesto conceder á la Empresa de Faros del Rio de la Plata, la colocacion de una luz provisoria de cuarta órden en el Cabo de Santa María mientras no se establece la de primer órden, autorizando á la Empresa á la percepcion de dos centésimos por tonelada á cada buque que entre al Rio de la Plata á escepcion de los de guerra y los de la Mala Real Inglesa y los de las Mensajerías francesas. Cuya superior disposicion tendrá su debido efecto desde el 1.º de Enero de 1873, en que esa luz se encenderá.

La luz es blanca y fija, elevada sobre el nivel del mar á quince metros visible á 8 millas; su situacion es colocada latitud 34º 40' 30" S. longitud 47º 57' 10" O. del Meridiano de San Fernando.

Indalecio Medina.

n.29-30p.

Junta de Crédito Público

SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS

Desde el 15 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias de títulos de las Deudas Públicas siguientes:

Deuda Interna de 1.ª y 2.ª série.
" Extraordinaria.
" Fundada 2.ª série bis.

Montevideo, Diciembre 12 de 1872.

Por autorizacion de la Junta de C. Público.

d13-3p. *E. Perez*, Secretario.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Durazno, Diciembre 11 de 1872.

Despues de la ajitacion en que se encontraba el Departamento con motivo de las elecciones, todo ha vuelto á su antigua calma y puede decirse que la paz reina en Varsovia.

Los nacionalistas están lanzando su hidrofobia contra el Gefe Político, contra Héctor, contra el Liberal y contra *tuti cuanti*—al que no pertenece al partido modelo que lleva el pomposo nombre de partido nacional!!

Es ridícula la farsa de abstencion de ese gran partido de puritanos: en los Departamentos en donde han presentido su derrota como en el Durazno, no han ido á las urnas electorales, pero en los que han podido ejercer su bárbara presion como en Florida, Canelones, San José y Cerro-Largo, han ido á las urnas á practicar los mas detestables fraudes, la mas odiosa coaccion.

Así son ellos: muy aferrados á las formas, cuando se trata de sus propios intereses, pero, cuando por el contrario, son sus enemigos políticos los que reclaman el amparo de la ley, se burlan de ella y la escarnecen. Quiere una prueba de ello, ahí están los sucesos de Canelones, de donde tuvo que huir en masa el partido colorado á buscar en la Capital las garantias que no encontraba bajo la *suave* administracion del Sr. Gefe Político Valdez: ahí está el alevoso asesinato de Caballero el dia antes de irse á efectuar las elecciones en el Tala: podriamos abundar en consideraciones que las omitimos por que ellas son del dominio público.

El Coronel Rios baja á la capital á acusar un artículo injurioso que contra él ha publicado *La Democracia* del 3 del corriente, bajo el seudónimo de «Corresponsal del Durazno»—no dudamos que el autor de aquel virulento escrito, represente la segunda edicion del Escribano Santos, que segun el Redactor de *La Democracia*, no se batió con el corresponsal Héctor, por no ser espadachin; pero que la gente decente cree que no lo ha hecho por que es un cobarde y á quien nada ni nadie lo hace ruborizar.

Hace algunos dias tenemos entre nosotros al fraile Brid.

Desde su llegada á este pueblo, ha puesto en práctica sus antiguos esplotajes y estafas.

El tal cura, que parece tiene carta blanca para cobrar á su placer los derechos parroquiales, ha cometido ayer un nuevo escándalo

Falleció en ese dia el benemérito sub-teniente del ex-Batallon Pacheco, don Demetrio Coronel, en completo estado de pobreza.

Su señor padre don Lorenzo Coronel, le pidió al cura Brid la papeleta de sepultura, manifestándole su precaria situacion: el tal cura, se negó á darle la papeleta gratis, pidiéndole treinta pesos por ella, y despues de hacer rebajas como lo haria un mercachifle ordinario, arreglaron en quince pesos, á pagarle con carradas de leña!!

Este hecho, Sr. Redactor, que como otros muchos por el estilo, podemos probarle al Cura Brid, vendrá á dar una triste idea del sacerdote que decanta la liberalidad, y que negocia vergonzosamente con la Iglesia como lo haria el mas vulgar vendedor de fósforos.

Dijimos al principio que Brid debia tener carta blanca para cobrar los derechos parroquiales, puesto que hacia completa prescindencia del arancel eclesiástico, que entendemos debe ser la norma que debe servir á todo curato, porque de otro modo seria inútil que la curia lo hubiese formulado y aprobado, mandándolo publicar.

Infinitos son los abusos que ha cometido y comete el cura Brid en el sentido que lo dejamos publicado, y que demuestra palmariamente el hambre canina de dinero que tiene el cura Brid para satisfacer sus.......................necesidades.

Dentro de poco, esto es si el Sr. Obispo de Megara no lo hace entrar á Brid en la órbita de sus deberes, tendrán que tirarse los cadáveres de algunos pobres entre alguna zanja por no tener con qué sufragar los treinta pesos que cobra el cura por la papeleta de sepultura, en lugar de tres que es lo que marca el arancel Eclesiástico por aquella clase de papeleta.

La paciencia del pobre vecindario del pueblo del Durazno, víctima de la avaricia del cura Brid, está por tocar á su término: no seria estraño que cualquier dia le dijeran: fuera el esplotador! y se hiciera con él, lo que con mucha menos razon se hizo con Casamayor.

Hemos de ser incansables en denunciar los abusos cometidos por ese sacerdote que no hace otra cosa que despresligiar la religion con sus actos inmorales y que esquilma sin piedad á los pobres vecinos del Durazno

Si Brid quiere ser considerado como sacerdote, dé pruebas mas edificantes de moral y desinteres, pues de otro modo ha de ser tratado como él merece.

Espero, Sr. Redactor, quiera V. llamar la atencion de quien corresponda sobre la abusiva conducta de Brid en el cobro de los derechos parroquiales, pues con ello le rendirá V. un importante servicio á los habitantes del pueblo del Durazno.

Saluda á V. con aprecio su corresponsal.

Héctor.

GACETILLA

Mas, no puede pedirse—El trenvia del Este ha duplicado desde ayer la actividad de sus servicios utilizando los dos desvíos recientemente construidos.

Hoy, en ningun caso la espera puede esceder de cinco minutos, salvo inconvenientes inevitables que es muy difícil ocurran desde que los caballos conozcan la parte nueva del trayecto.

Felicitamos á la Empresa y al Gerente por haber alcanzado en tan poco tiempo un movimiento tan frecuente y tan sostenido.

Mortalidad—Dia 13—Rómulo Ferreyro, oriental, 35 años, soltero; Pedro Dajas, francés, 43 años, casado; Pablo J. Carrasco, oriental, 16 meses; Maria Charloni, italiana, 86 años, viuda; Juana Cerruti, oriental, 14 meses; un párvulo, momentos; Juan Frechon, frances, 46 años, casado; Carolina Soler, oriental, 1 año; José M. Pan, oriental, 3 meses; Alfredo Norberto, oriental, 3 meses; Juan P. de Rocha, portugues, 32 años, soltero; Felipe Mandarino, italiano, 23 años, casado; Isabel Godo, oriental, 23 años, soltera; Constantino Lopez, español, 15 meses; Antonio Falva, italiano, 38 años, casado; Norberto Pedemonte, oriental, 4 meses.

Comisionado—El Gobierno ha comisionado al Sargento Mayor D. Bernardo Dupuy para averiguar la conducta observada por el Comandante Courtin durante las elecciones de Representantes en la Colonia.

Tenemos entendido que partirá el lúnes y que pasará tambien á Paysandú con igual objeto respecto de algunos funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo.

Mr. Pierce—En *O Correio do Brazil* leemos algunas curiosas noticias sobre Mr. Pierce, el domador de leones del Circo Americano.

Hace 20 años que ejerce tal profesion, durante los cuales ha domesticado una pantera y un crecido número de tigres y de leones, no sin recibir sangrientas caricias por parte de sus ingratos alumnos.

En 1870, trabajando en Nueva York, los rugidos que lanzaba el leon *Nero* al saltar los arcos y barreras, enfurecieron á una leona que pasa como el mas pérfido de todos los animales con que actualmente lidia. La leona lo arrojó al suelo tomándolo del pescuezo, y Mr. Pierce hubiéra sido despedazado á no ser el pronto auxilio de sus sirvientes que dominaron á la fiera introduciéndole en la boca barras de hierro enrojecido

Mr. Pierce tiene la conviccion de que como la mayor parte de sus colegas acabará por ser víctima de las fieras, y abriga el propósito de retirarse á la vida privada así que regrese á los Estados-Unidos.

Asociacion Rural del Uruguay—Con el fin de corresponder á las Sociedades Agrícolas extrangeras que han donado granos y semillas, la Junta Directiva apela al celo de los Sres. Agentes y Corresponsales pidiéndoles semillas de los siguientes árboles y plantas medicinales indígenas: sangre de drago, quinaquina, guaviyú, coronilla, curupí, isica, isipó, yerba-mate, algarrobo, arazá, yaruman, zocarás, lapacho, pino-limon, higueron, laurel negro, tamberay, cedrillo, quebracho, ñandubay, ingá, guayacan, ubajay, guayabo, tala, viraró, sombra de toro, coronda, copal, salsafrá, tambeten, sampoy, manambá, timbó, quebrachilla, ayuy, arrayan, palo blanco, ceibo, bledo, molle negro, caraguatá, viravira, guayaco, sipó-milme, sipó-sumo, tuyuyá y otras de conocida utilidad.

Se estimará el buen acondicionamiento de los paquetes y una esplicacion de las calidades del vegetal y usos de su fruta, cáscara ó madera—*L. Rodriguez.*

Escrutinio—Hé aquí el resultado del escrutinio de la eleccion de Representantes por la Capital:

TITULARES

Francisco A. Vidal	1878
José C. Bustamante	1871
José Gomensoro	1867
Juan C. Blanco	1777
Alejandro Chucarro	1752
Cárlos Castro	1747
José M. Vilaza	1741
Juan C. Costa	1736
Julio H. y Obes	1663
Pedro Bustamante	1640
Liborio Echevarria	1640

SUPLENTES

Francisco Zás	1752
Eduardo Vidal	1752
Francisco E. Martinez	1751
Eulogio de los Reyes	1751
German Segura	1750
Juan A. Magariños	1747
Federico Paullier	1728
Cárlos Viana	1657
E. Gradin	1657
L. Correa	1655
E. Labrousse	1651

Parte policial—El Comisario del Paso del Molino comunica que anteayer al venir el dia ha sido sustraida una caja conteniendo algunos valores de la panaderia de D. Pedro Gale, sita en Bella Vista. Apesar de las diligencias que se han practicado de acuerdo con el interesado que en ese momento estaba ausente, no se ha podido averiguar quienes son los autores del robo.

Francisco Gabine ha sido remitido por el Comisario de la 3.ª Seccion por haber estropeado gravemente á su mujer.

Por la 5.ª Seccion de Serenos ha sido mandado preso Juan Mila por haber lastimado á Pedro Duyol, con un palo.

CAMPO NEUTRAL

Reunion del Profesorado Municipal—Debiendo celebrar una reunion los Preceptores y Preceptoras, sub-preceptores y Sub-preceptoras que componen el *Cuerpo Enseñante Municipal*, para tratar de un asunto urjentísimo, se les invita á concurrir á la que, con tal motivo, tendrá lugar el Martes 17 del corriente á las doce del dia, en el local de la Escuela *Larrañaga*, calle del Ibicuy núm. 94.—Montevideo, Diciembre 14 de 1872.

José Velazco—Andrés Dubra—José Subirana—Juan J. Perez—Federico F. Calvet—José Maria Lopez—José Dubra—Manuel Bernat—José Berio—José Caprara.

d14-3p.

Si la persona—Que haya recibido una carta dirijida al que suscribe, el dia de ayer, ha tenido la debilidad de abrirla, y que contenia la suma de 515 pesos, se suplica la devuelva retirándose para sí 100 pesos de gratificacion, pudiendo echarla por el buzon, pues dicho dinero pertenece á una persona pobre y son ahorros de mucho tiempo.

José Lubin.

Casa de remate Cerrito 136. d14 2p.

Solar de terreno—al Norte de la nueva cuidad calle de Yaguaron cerca de la Quinta de las Albahacas con un frente al Este sobre la calle nombrada, de 18 metros y pico por 30 de fondo, terreno de ubicacion perfecta completamente llano, todo el debajo de cerco y con alcanze con su favor por arrimo. Necesidad de realizar su venta con título los mejores, 18 de Julio 255.

Solar de terreno—Nueva Ciudad, su centro.

Véndese otro situado entre las calles del Queguay é Ibicuí compuesto de 12 y 1½ varas de frente al Sur sobre la calle de Maldonado por 50 varas de fondo al Norte. Centro tambien de cuadra y único solar que sin edificar hay en toda la manzana y entre dos magníficos edificios. Necesidad de realizar su venta con títulos los mejores, 18 de Julio 255.

Casa que está situada al Norte de la Nueva Ciudad—entre Orillas del Plata y Miguelete próximo á la Quinta de las Albahacas, con un frente de 12 y 1½ varas al Este sobre la calle de Yaguaron por 48 ó 49 y 1½ varas de fondo dá 80$ de alquiler y se venderá hasta por $6.500 Hay necesidad de realizarla. Títulos de 1er. órden.

Hállase la propiedad citada á 1½ cuadra del tranvía que atraviesa la calle de Yaguaron por la del Miguelete, 18 Julio 255. d6-1 mes

Quinta en el Miguelete—Se vende una preciosa quinta en el parage mas pintoresco del Miguelete, con una magnífica casa recien construida y en perfecto estado para habitar.

Tiene seis habitaciones con todas las dependencias necesarias para familia.

Piezas para sirvientes, separadas.

Aguas corrientes para el riego de la quinta.

Caballeriza y cochera, todo de material.

Se vende por un precio módico y se dará toda clase de comodidades para su pago, no haciéndose cuestion de cuatro meses mas ó menos.

Tambien se cambiaria por una casa en la ciudad en parage central, dando encima el escedente en dinero si valiera mas, ó vice-versa

Para tratar, calle de los Andes núm. 36 de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. n30-15p.

Empresa del Teatro Solis—Se alquilan los dos corralones que existen á los costados de este teatro. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del mismo todos los dias de once de la mañana á tres de la tarde. n. 23-10.

Sin bombo—Con los vapores *Bonita* y *Araucania* se ha recibido en el gran baratillo de calzado calle de la Colonia, 36 y 38; un surtido general de calzado de verano de todas clases, para caballeros, señoras, señoritas, niños y niñas; continúa vendiendo por pares al precio de por mayor—*Antonio Pons.* n. 10-1mes.

Educacion—Lecciones de dibujo, pintura al pastel, acuarela y oleo. Lecciones de frances, español, historia, geografía, caligrafía, aritmética, bordados y demás ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boccia-maestras diplomadas por la Academia de Francia-Dirijirse calle del Cerro núm. 143, en los altos, ó calle Yerbal 29, de 9 á 12 de la mañana. jnio-perm.

Escritorio de préstamos—Cerrito 251—Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderias y otro cualquier objeto de valor: tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas.

Así mismo se adelanta dinero, sobre artículos de comestibles bebidas y ferreteria hasta la suma de 50 mil pesos. d3-15p

El Dr. D. Julio Ramirez—Ofrece sus servicios de abogado y acepta poderes sobre asuntos judiciales.

Calle 18 de Julio No. 106. o.26

Pianos—En la muy acreditada y conocida casa de German Loechner calle Zavala N.º 99. Pleyel (*legítimos*) los sencillos $ 340. Primera clase con escultura hermosa $ 570. Herz $ 380. Pianos de fierro construccion especial para este clima, así que la temperatura no los influye nada.

Todos los pianos son garantidos para muchos años. Por muchos que recibí y voy á recibir pronto, puedo venderlos á tal precio sumamente bajo.

Depósito de sanguijuelas—Calle del Rincon 170 por mayor y menor.

n.21-perm.

Pianos—Acabán de recibirse 4 pianos legítimos de Pleyel—los grandes formatos de esa fábrica. Es lo mejor y de mas confianza que puede adquirirse en esta clase de instrumentos. Dirijirse á la calle de Sarandí, 172, frente al Correo.

Prevencion á los incautos—Fijarse en la Seccion de avisos para no *alucinarse* con el remate de Tezanos, Lopez y C.ª el 16 del corriente á las 5 en la «antigua plaza de Morales» d13 3p

Contra-prevencion—El Juez ha despedido con cajas destempladas á un prójimo que pretende hacer creer que hay informalidades en la venta de una finca, sito en la plaza de Morales, anunciado en remate por Tezanos Lopez y Ca.

Así, pues, el remate se efectuará el lunes á la hora indicada, pudiendo estar seguros los compradores de que nadie osará incomodarlos, por mas que un tal Castro-Veiga quiera hacer el papel de cuco.

SOLICITADAS

Señor Director de *El Siglo*.

Tenga la bondad de publicar las siguientes líneas en contestacion á un suelto que aparece en *El Siglo* de ayer, firmado por un Laudelino Ortiz.

Lo único que hice en el acto á que se refiere el individuo Ortiz, vil instrumento de pasiones mesquinas, fué contribuir con los derechos que la ley me concede, á estorbar la introduccion en la mesa de un voto fraudulento.

No es cierto que me cai de espaldas, como no es cierto lo demás que se dice en el suelto firmado por el impostor Ortiz.

No contesto al vil instrumento, sino á los que villanamente se valen de él, por que son incapaces de dar la cara de frente en ninguna cuestion.

9600-d14-1p *N. Galeano.*

Montevideo, le 4 Décembre 1872.

A monsieur le rédacteur du *Siglo*.

Monsieur le rédacteur: le *Ferro-Carril* du 4 courant contient un article concernant mon opération pour le transport des mules de la Plata á l'ile de la Réunion. Permettez-moi, monsieur, de l'hospitalité de votre estimable journal pour présenter l'affaire sous son jour véritable.

Le 20 Novembre dernier, 100 mules et 2 chevaux que j'avais achetés, comme représentant des colons de l'ile de la Réunion, furent embarqués à bord du *Tertre* (capitaine Béliard) à destination de cette colonie. Ces animaux étaient tous en parfait état et rien ne faisait présumer l'accident qui devait arriver en route, lorsque le 16 Novembre, le *Tertre* revint faire relâche à Montevideo et le capitaine vint déclarer au Consulat Français que les mules et les chevaux qu'il avait pris à bord étaient morts en route. Monsieur le Consul d'accord avec nous nomma un expert-chimiste pour faire l'autopsie de ces animaux. Or, il résulte du rapport de l'expert que sur 30 tonnes contenant l'eau nécessaire pour abreuver ces animaux, 14 contenaient de l'arsenic, et que c'est cette cause seule qui a occasionné leur mort. Toujours est-il que les intérêts de mes commettants se trouvent gravement compromis.

Une chose ressort donc clairement du rapport de l'expert: c'est l'empoisonnement par l'arsenic. Mais le poison a-t-il été introduit dans les tonnes avant ou après le chargement? C'est la question que les tribunaux compétents auront peut-être à résoudre pour décider qui sera responsable de cet accident.

Agréez, Monsieur le rédacteur, de l'assurance de mon profond respect.

9598 *L. Capdebosq.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 13 de 1872.

VENTAS

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

7,000 $	para fin de mes	59	p%
8,000 "	"	59	"
30,000 "	"	59	"
2,865 "	al contado	58¼	"

DEUDA EXTRAORDINARIA

1,000 $	al contado	60	p%
100,000 "	para fin de febrero	58½	"

Rio Grande del Sur

Diciembre 3 de 1872.

Empezó el movimiento de la nueva zafra, saliendo los troperos para la campaña con instrucciones para comprar el ganado á 24$ oro por las vacas y 28$ oro por los novillos, calculando obtener los saladeristas, 14$000 reis por los cueros, 5$000 por las gorduras y 16$000 por el quintal de carne (4 arrobas);—pero las noticias últimamente recibidas tanto del Imperio como de Europa son tan desanimadoras, que nos hacen suponer serán frustrados los cálculos de los saladeristas.

Y tan es así, que la carne de las pequeñas tropas que ya han entrado en Pelotas, se vendió á 3$200 por arroba, no estando aun el ganado en buen estado de gordura, é incontinenti ofreció un saladerista el producto de 1000 reses al mismo precio y ya no encontró comprador.

(O Comercial)

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Como lo suponiamos en el número de ayer, hoy se han terminado algunos negocios de frutos del pais.

Hé aquí las ventas:

Cueros vacunos secos—De la existencia de una de nuestras barracas, 7,000 cueros procedentes de Entre-Rios al barrer á 85 rls. despachado.

Lanas—3 000 arrobas clasificada de 2ª. á 3$ 80 cts. y á última hora nos consta haberse vendido mas 5,000 id fina de Gualeguaychú á 3$95 cts. en barraca.

CAMBIOS

Las transaciones han sido poco animadas en virtud de que los jiradores se han rehusado aceptar los precios efectuados hasta ayer.

Se han pasado sobre Lóndres 8,000 lib. est. en varias fracciones á 51 y 3/8 d

Sobre Paris 50 á 60.000 fr. á 5 53.

Sobre Rio Janeiro se giraron ayer algunas cantidades á 9 $ 350 y 9 $ 375 por lib. est.

A última hora solo habia giradores á los siguientes precios:

Lóndres 51 1/4 d.
Paris, fr. 5 50.
Amberes, id 5 48
Rio Janeiro, 9$350 lib est.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 12

Buenos Aires, el 5 del corriente, bergantin inglés «Regina», de 198 toneladas, capitan Moirih con 9 de tripulacion, á la órden con frutos.

St. John, barca inglesa «Ilyack», á la órden con maderas; siguió para Paysandú.

Bangor, barca belga «Ville de Anvers», á J. Scarnichia con maderas.

DIA—13

Paranaguá el 28 del ppdo., bergantin aleman «Speculant», de 288 tonsladas, capitan Y. H. Rojer con 9 de tripulacion, á M. R. Correa con 478 vigas, 390 docenas ripias, 10140 rajas leña, 92 1/2 docenas varas, 382 idem estacas

Rio Janeiro el 5 del corte., con escala en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Calderon,» de 1057 tons., cap. Gonzalez, con 40 pasageros, á Labadie y Barroso 50 cajs. vino, á la órden 80 fardos tabaco, á Artagabeytia hns y Ca. 429 bcas yerba, á Mattos Paiva y Ca. 264 bcas y 10 tercios yerba, á C. y Pino 100 bcas. yerba, á A. Cibils y Ca. 17 bcas y 13 tercios yerba, á P. Casanova 6 rollos zuelas, á A. Bonfiglio 1 cantidad naranjas y bananas.

Callao con escalas en Islay, Arica, Valparaiso y Punta Arenas, vapor inglés «Garonne,» de 3500 tons., cap Sims, con 37 pasageros, á Yarrow Hett y ca., con —á S. y Schiaffino 3 cjs sombreros, á José Valente 1 cj chocolate, á Juan Mitchell 4 btos yerba, á M. Petit Galli y ca. 200 sacos porotos, á A. Maderna Regalia y ca. 4 fdos pellones, á T. Duguid y ca. 1 fdo pellones.

Buenos Aires el 12 del corriente, vapor italiano «Isabella,» á S. y Schiaffino, con pasajeros y frutos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

NUEVA COMPAÑIA LÍRICA

TERCERA TEMPORADA

6 únicas funciones — 7.ª del abono

El domingo 15

A peticion general, se pondrá en escena por última vez la tan entusiastamente aplaudida ópera en 4 actos del maestro Verdi:

TROVADOR

Desempeñada por la eminente prima donna absoluta señora Marziali Passarini, por el afamado 1er. tenor absoluto Sr. Giulio Perotti, el distinguido 1er. barítono absoluto Sr. Tagliapietra, por la conocida primera donna contralto absoluta Sra. Mazzuco, por el 1er. bajo señor Buzzi, el Sr. Hericourt y demás partes de la compañia y coros de ambos sexos.

A las 8 y media.

NOTA.—En la próxima semana se pondrán en escena las aplaudidas óperas UN BALLO IN MASCHERA, LUCIA y POLIUTO en seguida

OTRA.—Continua abierto el abono en la secretaria del teatro, de 12 á 4 de la tarde, con rebaja de 5 p.%

OTRA.—El trem-way del Este trabaja todas las noches de funcion, estacionándose frente al teatro tanto al principiar como al concluir la funcion.

OTRA

Bailes de máscaras

Y PARTICULAR

DE SOCIEDAD Y CONCIERTO

CON EL CONCURSO DE LA GRAN BANDA ITALO-PLATENSE

En la noche del 24 del corriente

d 5-15 p

ALCAZAR LÍRICO

Direction: A. TOURNEVILLE

SAMEDI 14 DECEMBRE

1re. representation

Les deux aveugles

Intermede

GALATHÉE, 1re. fois, air de la coupe, chanté par Mlle. Tostée
J'AIME ÇA, 1re. fois, chanté par Mlle. Rossi.
Mr. Vinay, Mlles. Sarah, Clotilde, etc.

DIAPHANORAMA

A 8½ heures.

Entrée generale, 50 cts.

Gran Baile particular

Y DE DISFRAZ

En la CONFITERIA DE LA VICTORIA tendrán lugar dos grandes bailes en los dias sábado 14 y domingo 15 del corriente.

Habrá una orquesta de primer órden.

Habrá magnífico alumbrado.

Habrá un refresco selecto y delicado para las damas y caballeros.

Habrá variados y escojidos artículos de confiteria.

Y sobre todo esto los grandes salones que la empresa ha preparado sin omitir sacrificios, y con el único deseo de que las familias que se se resuelvan a concurrir á ellos, como medio de pasar una noche de buena sociabilidad y de honestos placeres, salgan plenamente satisfechos, no solo de las personas que asisten á esta SOIRÉE, sino tambien de las comodidades de que puedan gozar.

SITUACION.—Calle de Cerro Largo, esquina á la de Arapey.

HORAS—De 9 ½ de la noche hasta las 4 de la mañana.

PRECIOS—Para caballero, 1 $; para señoras, gratis.

CANCHA DE VALENTIN

GRANDES Y SUNTUOSOS

BAILES DE MÁSCARAS

Y DE PARTICULAR

A pedido de numerosos concurrentes á dicho establecimiento

El sábado 14 y domingo 15

El propietario de esta casa acreditada, desde muy antiguo por su buen trato, y pudiendo ofrecer á sus concurrentes el mas esplendido y magnífico salon que hay en Montevideo, perfectamente alfombrado é iluminado y con una magnífica orquesta, ha resuelto poner en conocimiento de sus favorecedores dar una série de bailes que empezarán el domingo 8 de diciembre, y concluirán despues de pasado el Carnaval.

Escusado es recomendar el magnífico servicio de la casa, pues es de todos conocido.

Así es, que los concurrentes á dicho establecimiento, gozarán de grandes ventajas que ninguna otra casa podrá ofrecer como esta por su magnífico salon.

Los bailes empezarán á las 9 de la noche y concluirán á las 4 de la mañana.

Targetas para caballeros 1 $.

Idem para señoras gratis.

NOTA BENE—Deseoso el dueño de este establecimiento, de corresponder á las atenciones de su numerosa clientela, ha contratado un cocinero especial, para que durante las noches de baile, prepare magníficas cenas, las que acompañadas de riquísimos vinos, se servirán á los concurrentes, á precios sumamente acomodados.



GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

CALLE DE CANELONES ESQUINA Á RIO NEGRO

HOY y todas las noches

Domingos y dias de fiesta habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde, y otra á las 8 y media de la noche.

Las exhibiciones serán de mucha variedad. El Elefante domesti...

cado por su cuerno Mr. Hall. La compañía de perros y monos sabios, etc. Cuatro imponentes Leones Africanos, cuyo espectáculo solo atrae la atencion del público. Mr. Pierre el domador de estas feroces animales, mostrará su hermosa jaula y hará con ellos cosas increíbles. A todas las funciones seria aumentada con ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos por hábiles artistas; entre ellos la célebre familia Aymar, los hermanos Wambold y Lorenzo Maya el payaso Universal conocido como el rey de los payasos.

PRECIOS DE ENTRADA

Entrada general	$ 1.00
Niños menores de 10 años	0.50
Palcos con seis sillas	4.00
Asientos en sillas	0.50

Las puertas se abrirán á las 7 y media.
Principiará á las 8 y media en punto.
W. Waterman, Director.
A. M. Nathans, Tesorero.
d.10-perm

Gran Circo Herculeo Italiano

EN LA QUINTA DE LAS ALBAHACAS

EL HÉRCULES DEL SIGLO

Gran disparo del cañon encima de las espaldas

Gran funcion por la célebre compañía de acróbatas para hoy sábado á las 8 de la noche y el domingo á las 3 de la tarde

AVISO

Ya tiene el Hércules Pablo Raffetto un desafío de lucha romana contra el famoso luchador griego Juan Magnoti hasta vencerse uno ó otro, para el Domingo á las 3 de la tarde. El hércules Pablo Raffetto si quedara vencedor de esta lucha desafía á cualquier otro luchador que quisiera luchar contra él, regalándole el premio de 200$ al que sea capaz de voltearlo al suelo como tambien al que sea capaz de hacer un ejercicio de fuerza. Habrán otros 20 $; y para hoy Sábado se dará una espléndida representacion de varias pruebas de fuerza, acrobáticas y gimnásticas por la célebre compañía dirigida por el hércules Pablo Raffetto en la quinta de las Albahacas en la Aguada á las 8 ½ de la noche.

La representacion será espléndida, con una gran banda de música y diversion digna de admiracion.

NOTA.—Todos los luchadores se presentarán á luchar contra el referido luchador Pablo Raffetto no se le originará gasto por ninguna especie, solo si se le dará 200$ de premio á quien tenga el honor de voltearlo, siendo la regla prescripta á la romana.

REMATES

Eugenio Rey

Judicial de un solar y enseres de carpintería en la Villa de Canelones.

El Domingo 15 del corriente á las once en punto de la mañana se venderán infaliblemente á la mas alta oferta, por órden del Sr. Juez de lo Civil de la 1.ª Seccion y cuenta del concurso de D. Rafael Martinez, un solar compuesto de 25 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste lindando con la casa que fué del referido Martinez y conteniendo un rancho de material y enseres de carpintería, consistiendo en ruedas para carros y carretillas, yugos nuevos y usos, bancos, puertas viejas, palos, trozos de madera y otros objetos que estarán á la vista. 97,36-

Benito Lusiardo

Importante—De mercaderías averiadas y sanas—En la calle 25 de Agosto número 191 planta baja.

HOY sábado 14 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, de una gran variedad de artículos de tienda, mercería etc. etc., que no se detallan por su estension. 9378 d. 13-2p.

Por el mismo

¡¡Espléndido!! de una gran cantidad de ricos muebles.—En su casa calle del Rincon núm. 132 y 134 (plaza Matriz).

El miércoles 18 de diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta y órden de quien corresponda de una cantidad de ricos muebles á saber:

MUEBLES DE SALA—1 rico juego de sala tapizado en rico brocato de seda compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 12 sillas, 2 banquitos jacarandá, 1 id tapizado en reps punzó id, id 8 juegos esterilla, 3 mesas centro, alfombrado tripe, espejos cristal, rinconeras cuadros etc.

MUEBLES DE APOSENTOS—7 ricas camas otomanas de caoba y jacarandá, roperos de espejo, id. caoba, id. jacarandá, id. cedro, mesitas de luz, lavatorios caoba y jacarandá, 12 docenas sillas surtidas, cómodas hamburguesas, sillones, coronas de cama, cuadros, rinconeras, etc. etc.

MUEBLES DE ESCRITORIO—Bibliotecas caoba, id. jacarandá, escritorios id. sillones id. id, divanes, estantes para libros etc. etc.

MUEBLES DE COMEDOR—Mesas de comedor varias clases, aparadores id, sillas id, rinconeras cristales, porcelanas etc. etc.

AL MISMO TIEMPO—Una gran caja de fierro. 9491—d14 4p.

G. Moratorio

Judicial

HOY sábado 14 del cte., á la 1 en punto, se procederá á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado por mandato del Sr. Juez L. del Crímen de la 1.ª seccion y para pago de costas y costas del proceso formado á los primos Pablo y Luis Neumayer, sobre tentativa de mina y esplosion de la casa de Gobierno la casa de Mayo edificada en terreno de 98 1⁄3 va...

hermosa finca de dos altos, situada en la calle de Treinta y Tres, números 172, 174 y 176, a una cuadra de la plaza de la Matriz, entre las calles del Rincon y Sarandí.

El jueves 19 del corriente mes, á las tres de la tarde en punto, se venderá al mejor precio y dinero de contado, la hermosa finca de dos altos arriba mencionada, en la localidad mas central de la vieja ciudad, edificada en una área de 525 varas cuadradas mas ó menos.

La finca, tiene dos almacenes en la parte baja y en los cuerpos altos consta de cómodas habitaciones para dos familias, y produce un alquiler ventajoso.

Los títulos son inmejorables.

Para mas informes verse con el rematador, calle Buenos Aires número 146. d. 13-6p.

Joaquin Solé

Importante de ricos muebles en la calle del 18 de Julio núm 493 "Cordon" por ausentarse su dueño para Buenos Aires.

El martes 17 del corriente á las 12 del dia se dará principio á la venta, sin retirar lote, de todos los muebles que adornan dicha casa, el detalle se dará por los carteles. 9523—d14-6

Por el mismo

De muebles; por particion de la testamentería de la Sra. doña Margarita F. del Hort.

El miércoles 18 del corriente mes de Diciembre, á las 11 en punto, se dará principio á la venta de los muebles de dicha testamentería que se hallan depositados en mi casa situada en la calle del Cerro, núm. 119.

Acto continuo.—Varias alhajas de uso pertenecientes á dicha testamentería. 9520-d14-4p

Leon Domecq

De la sombrerería del Progreso.—Calle del 25 de Mayo núm. 251 y 253.

El lunes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un gran surtido de mercaderías sin retirar lote, al mejor precio y dinero de contado.

El detalle se dará en los carteles de costumbre. 9525 d.12-4p.

Nicolás Chápores

Importante de seis casas, con frente al mercado principal de la Union.

El domingo 15 del corriente, á las 5 en punto, se venderán á todo precio y sin retirar lote, las 6 casas mencionadas por liquidacion de sociedad; siendo la localidad la mejor de la Union, con empedrado pago y gas.

2 casas en la calle Monte Caseros compuesta cada una de 14 varas de frente, por 12 de fondo, con 3 piezas, algibe, cocina y letrina.

2 casas con frente al mercado, cada una con 14 varas de frente, por 12 de fondo, con 3 piezas, algibe, cocina y letrina.

1 casa con frente igualmente al Mercado, teniendo un gran almacen, 4 piezas, cocina y demas de 17 varas de frente, por 16 de fondo.

1 casa con frente al Mercado, con 3 piezas, cocina y demás, con 17 varas de frente, con 16 de fondo.

Los materiales y tirantería de estas casas, son todos de primera clase.

Es inútil recomendar el local, pues es el mejor de la Villa de la Union.

La venta se hará en seis lotes y dinero de contado. 9476-d. 10-6p.

Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercaderías, inglesas, francesas y alemanas—En su casa calle del Rincon núm. 51.

El martes 17 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, de un rico y variado surtido de mercaderías, cuyo detalle se dará oportunamente. 9486-d. 10-7p.

Martin V. Perez

El Domingo 15 del corriente á las 5 de la tarde venderá al mayor precio.

Sin retirar lotes. Al gusto del comprador, Por cuenta de la testamentería de D. Francisco Gonzalez, 44 Solares situados en el punto mas pintoresco de la Aguada.

Terrenos fertilísimos!
Aguada permanente!
Propio para recreo, jardin! quinta! casa de campo!

Lindan por una parte con la quinta de Hocquard, por la otra con la de Molinare.

Nota—el rematador tiene órden terminante de los propietarios para venderlos por el mejor precio, los títulos están en perfecto estado, para verlos en la calle del Cerro 140. La bandera indicará el lugar de la venta. 9508 d. 11-5p.

Adolfo B. Rodriguez y C.ª

De noche en nuestra casa calle de Ituzaingo número 111.

De un variado y selecto surtido de alhajas, porcelanas, ricos juegos de mesa, de lavatorio, floreros, relojes, géneros de todas clases, riquísimos pañuelos de encage, costureros, camisas calzoncillos, medias, vino, cognac de las mejores clases, conservas é infinidad de artículos variados, que no nos es posible detallar por su mucha estension. 9277-n.28

Romaña y Cª

De un hermoso terreno frente á los terrenos del Sr. Portugal una cuadra de la calle del General Rivera donde esta la bandera.

El domingo 15 del corriente se procederá á la venta á las 12 en punto dinero de contado y mas alta oferta por liquidacion de una sociedad, el terreno arriba indicado con frente al Este lindando calle por medio en los terrenos del Sr. Portugal de 29 90m por el Norte lindando con D. Juan Risso 46 105m por el Sur, lindando con el Oeste con el Sr. Artola 54 976m por el Oeste lindando con D. L. Oddo 32 642m siendo un total de 2,035 varas cuadradas, cuya venta se efectuará el dia arriba indicado irremediablemente, por cuanto llamamos la atencion á los interesados. 9591-d.14-2p.

Por el mismo

De una hermosa finca—En la Villa de Canelones—Donde estará la bandera.

El domingo 22 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta á todo precio, la grande y espaciosa finca que fué del car...

Camitas de bronce para niños, reverberos de plata alemana, aceiteras cristal, tubos de barro, necesarios para señora, cajitas de costuras, pañuelos, guantes, cigarreras estuches, fosforeras espejitos con necesario, abanicos de madera, almohadillas perfumadas, de varios tamaños, candeleros de madera, relojes pared, cuadros de pintura, cajones cigarros, cajitas de anteojos, juegos de porcelana para té, taza y plato de id, mostaceros de id, id plato y taza para café, varias clases de tiestos, juegos de lavatorios de varias clases de porcelana, floreros de id, pilas de id, bandejitas finas de id, salseros de id, platos de mesa de porcelana de varias clases, necesarios para hombres, boquillas para cigarros, vasos de vidrio varias clases, copas id, botellas id, jarras de id id, platitos de id id. pinceles para blanquear, máquinas para café, de bronce, juegos de mesa completos de rica porcelana, varios cajones de paraguas de seda finos, ricos juegos de labatorio de porcelana de varias clases filetes dorados, pistolas de la fouche revolvers surtidos, araña para sala bronceada, lámparas para zaguan de id, aparatos de luz cajitas de polvos para pinturas, pantallas de varias clases, cepillos para limpiar tarros, asentadores ases tatapa de cristal, jaulas para pajaros de varias clases, cajas surtidas para confites, juegos de libros para escritorio, piezas de bronce para id. docenas mechas para lamparas, docenas cortaplumas, cubiertos de mesa, bombillas de composicion, calzado para niños y señoras, juguetes surtidos, espavisaderas, argollas de composicion, estampas, balanzas, cartucheras, aderezos, guardapelos, carabanas, guirnaldas, pulseras, jemelos, canastas, pantallas de porcelana, juegos de vista de Europa, cajitas de madera para costura, id para guantes, carteras, bombas de cristal para lámparas, tercerolas, fusiles, planchas á vapor, saleros de vidrios, pasadores de fierro, sartenes, parrillas cafeteras de cobre, id. de laton, teteras de peltre, jarras palanganas de laton pinta, do, mamaderas de vidrio, treves, cucharones y espumaderas de fierro gariopas, tornillos, cuchillos, destornilladores, cadenas de fierro para perro, romanas, escoplos, estribos, cerraduras de campanilla taladros, calderas de laton, cerraduras de cajas, candeleros, cuchillos, pinceles, romanas, espejos grandes de marco dorado, quesos de Flandes, camas de fierro, boquillas para lámparas, varillas de alvañile, hachas de mano, azuelas, pinturas, tiros de revolver, cuñetes bales de fusil y pistola, estufas de fierro, cápsulas para botellas, licores de varias clases, alvallaves, boas de lana para señoras, cuñeta, estapistula, tirabuzones, vino fino borgoñes, y muchos otros artículos que no se enumeran por su mucha estension.

Utiles de escritorio, 1 rica caja de fierro, armazones, canceles, escritorio, sillas, etc.

Nota—En los dias intermedios fijados para la venta, se hará la entrega á los compradores de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 9479-d1-12p

R. Sienra y Cª

Judicial.—En la ciudad de la Colonia del Sacramento.—De la valiosa propiedad perteneciente al S. D. Teófilo Pereira, situada en la espresada ciudad y para pago de una hipoteca á favor del Banco Union, por órden de los Sres. síndicos con intervencion del defensor de Oficio, Dr. D. G. L. Vila y autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco.

El martes 17 del corriente mes de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se venderá en la misma ciudad de la Colonia y á dinero de contado la hermosa finca y terreno de propiedad del Sr. D. Teófilo Pereira, formando una área total de 2,500 varas cuadradas con edificio de 26 metros por 14, con mas un lindo galpon, techados ambos con tejas francesas, haciendo esquina con las calles de San José y Montevideo y cercado con paredes de material.

El edificio se halla en buen estado, construido con excelentes materiales, con pisos de pino de tea, puertas de tablero y vidrieras, tasado el todo en la cantidad de trece mil y tres pesos con nueve centésimos mc.

No se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en la Colonia y en la misma propiedad.

Los interesados pueden dirigirse por mayores informes á casa de los rematadores, calle 25 de Agosto 115. 9552-d.5-41p.

Por el mismo

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 115.

El martes 17 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de los artículos siguientes:

Cajas de pasas de higo, id. de azul de Prusia, vasos varias clases, damajuanas de aguardiente, té y demas artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.—12 barriles vino añejo, 20 bolsas arroz glacé y Batavia. 9608-d14-3p

Sierra y Rey

Quemazon de los restos de las existencias del café y restaurant de Cavour, calle de Buenos Aires, esquina de Juncal.

El lunes 16 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se venderá á la mas alta oferta el resto de las existencias del café de Cavour, cuyo contenido es como sigue:

1 rica mesa de billar, 1 espejo grande marco dorado, 1 cocina económica, cuarterolas con aguardiente, id. con vino id con vinagre, vidrieras, cigarros de hoja fino, cuadros, restos de madera y otros objetos. 9615-d14-2p

Ruano y Gomensoro

DE 31 MANZANAS TERRENOS CON FRENTE AL ARROYO DE LAS PIEDRAS Y AL CAMINO REAL QUE CONDUCE AL PUEBLO DE SAN ISIDRO (LAS PIEDRAS)

QUEDA TRANSFERIDA LA VENTA PARA MEDIADOS DE ENERO PRÓXIMO. 9476-d. 3-12p.

Por el mismo

Gran incendio de ricos muebles—En la casa del Sr. D. Santiago Daudy por ausentarse del pais, calle de la Convencion núm. 125 altos donde está la Botica del Leon de Oro.

El miércoles 18 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura del todo de los muebles casi nuevos y demas objetos que adornan dicha casa siendo lo principal.

ANTE SALA—Un sofá, 4 sillones y 4 sillas de jacarandá tapizadas de reps punzó, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 consol dorado con mármol, 1 escritorio de jacarandá con incrustaciones doradas y nácar, 2 picos de cristal á gas, 1 costurero de palo de rosa, 1 cuero de guanaco, floreros, 1 mesa de palo de rosa, adornos, etc.

SALA—Un sofá, 4 sillones y 4 sillas de jacarandá forro de reps punzó, 5 sillas doradas con asientos del mismo género, 1 mesa de centro estilo Bauie, un rico piano perpendicular casi nuevo, 1 taburete para dicho, 1 magnífico espejo dorado, 1 ar ña de cristal...

calle 25 de Mayo núm. 307, en busca de tarjetas, con las que podrán tomar Carruaje gratis en la Plaza Independencia.

Desde el dia anterior del que se designe para el remate, estarán divididos los lotes de terreno, por medio de banderolas numeradas, á fin de que los interesados puedan formar un juicio exacto de lo que van á comprar.

Si algunas personas quisieran hacer oferta antes del remate, pueden dirigirse á Reyes Guido y Ca., calle 25 de Mayo núm. 307, á donde está el plano, levantado por el agrimensor señor Reyes, y se darán todos los informes que se soliciten. 9412-d. 7-...p.

Por el mismo

De 9 ó 10 solares en el Cordon—Lean la autorizacion que va al pié.

El domingo 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender nueve solares, situados en el Cordon, calle Lavalleja á espaldas del Instituto nacional, parage conocido por el Cristo.

Los solares serán designados el dia del remate con banderolas numeradas. La situacion ventajosa de estos terrenos que distan menos de 2 cuadras de la gran calle 18 de Julio á las que alcanza el empedrado de la calle Lavalleja su elevacion y los muchos edificios en construccion en esa localidad, es el mejor elogio que se puede hacer de los solares que venderemos en virtud de la siguiente autorizacion:

Por el presente autorizo á los Sres. Reyes, Guido y Ca. para que vendan en público remate los terrenos de mi propiedad, situados en el Cordon y designados en el plano, que en este acto les entrego, bajo los núms. 14, 16, 40, 21, 52, 55, 56, 57, 22; de los que deposito en poder de dichos señores el correspondiente título de propiedad.—(Firma el propietario.)

Plano y títulos están á disposicion de los interesados, en el escritorio de los rematadores, 25 de Mayo, núm. 307. 9462-d19-6p

Osvaldo Rodriguez

El domingo 22 de Diciembre á las 2 de la tarde.

Espléndido remate en el mejor parage del Cerro, en la misma manzana de la casa de Don Zenon G. Zuñiga.

A 40 varas de la orilla del mar
20 veinte varas de frente por veinte y cinco de fondo, es un hermoso solar,
manzana 36 bis
Excelente títulos, todo edificado en su alrededor,
se venderá por lo que dén
pierda ó gane el vendedor
tiene que ausentarse del pais
y hay que vender á cualquier precio
los títulos son inmejorables.
Esta es la pura verdad:
no hay que hacer comentarios
pues está al alcance de todos,
el solar es regular,
solo de frente tiene veinte varas
por veinte y cinco de fondo no mas!
Esto es proporcionado,
y para mas arreglas
se venderá en dos fracciones
de 10 v. por 25, no podemos ofrecer mas
comodidad á los compradores,
Los títulos en la calle Colonia 108.
El domingo 22 á las dos de la tarde. 9414-d.7-14p.

Por el mismo

El domingo 15 de Diciembre á las dos de la tarde en punto
En el pueblo de la Paz
á una cuadra de la Estacion Independencia
se venderán cinco solares
perfectamente bien situados y saneados
libres de polvo y paja
los cinco forman una área de 3800 vs. cs.
y se venderán al mas alto precio
sin tener quien levante la postura,
la venta es liberal, real y positiva
abrir los ojos especuladores
que los solares de la Paz se acaban
no quedan mas que los cinco que vendo
helos aquí:

CALLE DE LAS ARTES — 25 vs. — 16 vs. — 18 vs. — 16 vs. — 25 vs. — 50 vs. — 50 vs. — 50 vs. — 50 vs. — 50 vs. — CALLE COMERCIO — VIA FERREA — ESTACION INDEPENDENCIA. — Estacion Independencia

Estos solares no pueden estar mejor situados cada uno de ellos dá perfectamente para una casita de campo, y sobre todo la comodidad de tener la Estacion al lado les dá un mérito que no tienen todos los demas, para informes ocurrir á la casa del rematador calle de la Colonia núm. 108. 9414—d. 7-8p.

Eduardo Dávila

Sin farsa ni corneta.

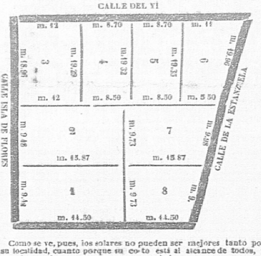
En la ciudad nueva, con 8 varas de frente á la muy importante calle del 18 de Julio, al lado de la casa del Sr. Laviña y frente al Cristo, quemaré el 15 del corriente á las 5 de la tarde esta propiedad con 28 varas de fondo con un lindo edificio, como para altos, la bandera del martillo les indicará el parage calle Uruguay núm. 307. 9418-d.12-4p.

... y C.ª

... alemanas, por órden de ... Misiones núm. 160.
... te, á las 12 en punto, se ... de mercaderías inglesas, ... por los carteles de costumbre. 9619 d. 14-5p.

... ez y C.ª

¡Ocho solares!
... 3 en punto de la tarde ... contado, por órden de ... los ocho hermosos solares ... croquis del plano.—Estos ... buen material pagos.



... den ser mejores tanto por ... está al alcance de todos, y ... el plano están á la disposicion de los Rematadores, ... 9391-d7-8p.

Vapor República

Sale de Buenos Aires para Asuncion y escalas, el domingo 15 del corriente á las 10 de la mañana. Los pasageros que deseen tomar aquí su pasaje en combinacion, pueden ocurrir á su ajencia, Solis, 23 D. d14-1p

Papel

PARA ENVOLVER de diferentes tamaños apropósito para tiendas y mercerías, mas conveniente que el papel de los diarios que manchan los géneros envueltos en ellos, á precios módicos en la tienda del Ancla Dorada, calle del 25 de Mayo 201. d. 14-3p.

Oficial barbero

Se necesita en la peluquería Cosmopolita, calle Uruguay núm. 154.—Siendo bueno se le pagará un buen sueldo. d. 14-3p.

Convocatoria

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario, se cita á todos los que sean acreedores de D. Cárlos Lesieur y Cª propietarios del café y fonda calle del Rincon núm. 174 á una reunion que tendrá lugar en la sala de su Juzgado el dia veinte del corriente á la una de la tarde, para que impuestos de la cesion de bienes que han hecho y estado de su activo que acompañan acuerden lo que mejor convenga á sus intereses.—Montevideo, Diciembre 12 de 1872.—Martin Ximeno, escribano público. d.14-3p.

Judicial

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco, cito llamo y emplazo á D. Isidoro Gibelli para que por sí ó por apoderado en forma, comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue D. Joaquin Solé, dentro del término de diez dias contados desde la fecha—Montevideo, Diciembre 10 de 1872.—Justino Gonzales, escribano público. d.14-4p.

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco hago saber: Que de conformidad á lo que dispone el art. 1562 en su inciso 6.º del Código de Comercio, queda prorogado por treinta dias mas el término señalado para la presentacion de sus créditos, ante el Síndico D. Quintin R. Correa, nombrado al concurso formado á D. Gustavo Feltzer y C.ª del comercio de esta plaza. Lo que se hace saber á los efectos que correspondan.—Montevideo, Diciembre 13 de 1872.—Justino Gonzales Escribano público. d14 3p.

Lustrador

DE MUEBLES—Hay uno siempre á la disposicion de las familias: a templo de Paris calle Reconquista 172. d. 14-8p.

Jazmines

DEL CABO.—Se acaba de recibir una gran partida de jazmines del cabo, en la calle del Rincon 134 y 136, los que se venderán á precios muy módicos. d. 14-1 mes 2ª pág.

Judicial

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco; cito llamo y emplazo á D. Daniel Silva para que comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue D. Luis G. Burmester, dentro del término de diez dias contados desde el de la fecha.—Montevideo Diciembre 19 de 1872—Justino Gonzalez—Escribano Público. d 14 3 p

La sociedad

Que giraba antes, entre los Sres. Santini, Ivaldi y Cª de la fonda sita en la calle Canelones núm. 236 y 238 esquina Yí de ahora en adelante girará solo bajo la firma Ivaldi. d.14 3p.

Consultorio

DEL Dr. LONS En la Aguada, de las 10 á las 11 en la Botica Humanitaria; en su casa calle Uruguay núm. 223, de la 1 á las 3; en el Paso del Molino, en la Botica del Sr. Benjamin, de las 5 á las 7. Especialidad para las enfermedades de los niños, y las afecciones crónicas. d13 6p-3.ª pág.

Casa de campo

Se alquila una inmediata al tren-via de la Union. Dirijirse calle 18 de Julio, núm. 499. d13-15p-3ra.páj

Jardin

DEL SIGLO—El dueño del negocio "Jardin de Recreo de las Albahacas", avisa á sis clientela y al público en general, que desde esta fecha, se ha trasladado al "Jardin del Siglo", (quinta de Ocampo) frente á la iglesia de la Aguada; ofrece como hasta ahora su servicio al público, garantiéndole puntualidad y moderacion en los precios—Antonio Desalvo—Noviembre 18 de 1872. n 26 15 p2ªpág.

Profesor de francés

Calle de las Cámaras 136.—Enseñanza simultánea en FRANCÉS y ESPAÑOL de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por B. M. Oury, bachiller en letras.—LECCIONES PARTICULARES en casas de familia y Colegios de ambos sexos.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de las Cámaras, 136. m. 27—Perm. 3.ª pág.

Muebles y arañas

se compran y se venden muebles nuevos y usados y amueblados completos de casas.

B.—Se alquilan arañas, candelabros, pianos, alfombras, galerías con cortinas, espejos, sofaes, sillas, fruteras, floreros, banderas, y otros aparatos para bailes y banquetes.

¡Atencion! hay 1 gran araña con treinta luces de lujo, para alquilar, única en el país. Ocúrrase calle del 25 de Mayo núm. 383. m.30-3ª pag-perm.

Dinero

SOBRE HIPOTECA DE FINCAS—Se proporciona á bajo interes por cualquier suma desde de 500 pesos hasta 25,000, lo mismo que sobre campos y terrenos bien situados y garantidos. Tambien se dá sobre toda clase de documentos del Estado, acciones y títulos, alhajas, mercancías. Ocúrrase á la calle 25 de Mayo núm. 278, en los altos de la Fotografía. d.12-7p. 2a. páj.

Agua de Seltz legítima

Hay para vender una partida recien llegada, en casa de Samuel Buxen Ituzaingo 219. d. 12-8p. 3.ª pág.

Liquidaciones

DEL GOBIERNO — Por sueldos y suministros, lo mismo que de la Junta Económica, recibos de la Mesa Pagadora, Deuda Hipotecaria y Bonos, se compran al mejor precio, y se presta dinero con su garantía á interés módico, en la calle del 25 de Mayo núm. 278, en los altos de la Fotografía. d12 7p. 2a. pàj.

Americana

cubierta con vidrieras, construida en la principal fábrica de Paris. Se vende por un módico precio en la cochería del Fuerte, Washington, núm. 109. 2da.pág

Afinador de pianos

Eduardo Faget, se encarga de toda clase de composturas depósito de pianos, calle de Buenos Aires 171. A. 4—perm.-2.ª pág.

Al público

Los Sres. D. Santiago Correge y D. Andreas Arndt los dos socios de una yerería calle Juncal Sud número 14 y 16 que giraba en esta plaza, queda desde hoy separado de dicha sociedad el sócio D. Andrea Arndt quedando el activo y pasivo á cargo de D. Santiago Correge—Montevideo Noviembre 16 de 1872—Jacques Correge—Andreas Arndt. d13-4p

Fotografía

BATE Y C.ª calle 33 núms. 170 y 172.—Este establecimiento ha sido recientemente ensanchado y mejorado por la adicion de la casa contigua pudiendo actualmente decir que es

Uno

de los mas grandes así como uno de los mejor adornados en la América del Sur. La gran reputacion de que goza es la mejor garantía de la escelencia de sus trabajos. Arreglado todo bajo los mas modernos y aprobados principios del arte, poseyendo

Buenas máquinas

Así como los mejorables accesorios, y estando ademas en comunicacion directa y continua con las principales Galerías Fotográficas en Europa y Norte-América, tiene por consiguiente facilidades escepcionales

Para producir

lo mas perfecto en el estudio fotográfico Nuestro primer deseo al producir una fotografía es hacer un retrato; lo siguiente, casi tan importante, es hacer algo que agrade, es decir, un cuadro artístico

Dejamos al público

Que juzgue si sobre este particular hemos conseguido nuestro objeto—En conexion con nuestro establecimiento hemos abierto una galería de escogidas Oleografías, la mayor parte copias de las mas celebradas producciones de los artistas italianos

Ingleses y americanos

Solo en pasajes nuestro surtido es uno de los mas grandes y mas variados que se han exhibido en esta ciudad, y particularmente notable por

Unas esquisitas

Y muy pintorescas vistas de California—Este ramo de nuestro negocio ha sido introducido, enteramente para el entretenimiento de las personas que se ven obligadas á esperar su turno, y el precio bajo á que

Se venden

Estas pinturas, probará suficientemente la verdad de nuestra asercion. Nuestras horas de negocio son de las 10 de la mañana

Hasta las 5 de la tarde

Siempre es de desearse, que los pedidos se hagan con un dia de anticipacion.
n5-perm — Bate y C.ª

✝

D.ⁿ MANUEL NICÓLOS PORTELA
(Q. E. P. D.)

D.ª Carmen Fortet de Portela esposa, sus hijos é hijas, su hijo político, sus hermanos, hermanas y demas deudos invitan á sus relaciones para el entierro que tendrá lugar hoy Sábado 14 á las 4 1⁄2 de la tarde.

Casa mortuoria calle 25 de Agosto, 135. Unica invitacion.

PASTELERO

El abajo firmado pastelero de la confitería de la Fontaine, hace saber al público que ha establecido un horno en la calle del Cerrito 178, entre Ituzaingo y Treinta y Tres, encargándose de toda clase de pastelería y todo lo concerniente al ramo; en el Mercado principal tiene el puesto núm. 107 donde recibe órdenes.—Juan Boutigue. d. 14-8p.

A D. Manuel Lopez

dueño de la fábrica de cigarrillos de la "América": he visto en el núm. 2,417 de "El Siglo", su aviso en el que vd. me imputa que he abusado de su confianza pues vd. dice tener documentos míos en su poder, y que no los publica por su propia delicadeza y como tengo mi conciencia bien tranquila ruego á vd. publique esos documentos—Ramon Thomas. d. 14-2p.

PICHINCHA

PARA LOS BARBEROS

El que se interese por comprar uno de los mas hermosos salones de barbería con todas las comodidades necesarias, casa muy bien conocida por su buen servicio y por tener quince años de establecida; el que se interese ocurra á la misma casa calle del Cerro Largo núm. 219 que encontrarán á su dueño para tratar. d.14-15p.

✝

DON FELIX PAYS
(Q. E. P. D.)
Falleció el 17 de Abril de 1872

Dª Zelmira Martinez de Pays, Dª Lorenza U. de Pays, D. Martin Pays, Dª Petrona Pays de Pino y D. Abelardo A. del Pino, esposa, madre, hermanos y demás deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad, al funeral que tendrá lugar en la iglesia Matriz, el mártes 17 del corriente á las nueve de la mañana.

El duelo se despide á la puerta del templo.

TERRENOS

EN SANTA LUCIA

Hay para vender magníficos solares cerca de la Estacion y á una corta distancia del rio, calle del 18 de Julio 285 encontrarán con quien tratar. d.14 8p.

El Doctor Sosa

Avisa al público de Montevideo y á sus relaciones en particular que ha abierto su estudio en la calle de Solis ... (altos.)

Dedicado por el período de quince años, en el ramo de Cirujía, especialmente practicará toda clase de operaciones, muy particularmente de la vista y de ...

SALVACION

DE LAS REPÚBLICAS

SUD-AMERICANAS

SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL

POR

ARSENE ISABELLE

Miembro del Instituto de Instruccion pública de Montevideo
Autor de varias obras sobre el Rio de la Plata

Opúsculo de 34 pájinas, que á todos interesa.—Se vende en la librería MARICOT, calle del 25 de Mayo, en Montevideo.—Su precio es de 50 centésimos (5 rs.) d. 14-15 p.

Log.·. Cap.·. Caridad

Se reune en Ten.·. Ord.·. el lunes 16 del corrient á las 8 de la noche.—Por mandato, El Secret.·. d. 14-2p.

LOG.·. CAP.·.

Union y Beneficencia

Tiene una Ten.·. Econ.·. el martes 14 del corriente á las 8 en punto.—Por mandato, El Secret.·. d. 14-3p.

LICEO MONTEVIDEANO

Hoy 14 del corriente tendrán lugar los exámenes de 1er. y 2º año de Latinidad de los alumnos de este establecimiento en la Universidad Mayor de la República.

Lo que se pone en conocimiento del público y de los padres de los interesados en particular para que se sirvan honrar el acto con su presencia.

Profesor, José M. Riguera.
El Director, José M. Cordero.
d14-1p

SE VENDE

LA FABRICA DEL

TÓNICO AMERICANO

por tener que ausentarse su dueño del pais

Para tratar, ocurran á la calle de Maldonado,

NÚM. 85

d14-6p

✝

DOÑA JOSEFA A. DE CULELL.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 13 de Diciembre de 1871.

D. Mateo Culell esposo, (ausente) sus hijas, hijo é hijos políticos, invitan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso del alma de la finada, tendrá lugar en la iglesia Matriz el lúnes 16 del presente á las 8 de la mañana, favor que quedarán eternamente reconocidos.—El duelo se despidirá en la puerta del templo. Unica invitacion.

INTERESANTE

A los jóvenes que deseen adquirir una buena colocacion en el comercio.

A los patrones que quieran montar sus libros por partida doble y que deseen aprender este sistema.

ENSEÑANZA EN 30 LECCIONES

DE TODOS Y CADA UNO DE LOS RAMOS QUE SIGUEN

Teneduría de libros por partida doble con mas de 100 ejemplos prácticos	30 dias.
Contabilidad necesaria para cualquier casa	30 «
Letra inglesa, fina y elegante	30 «
Letra gótica, muy vistosa	30 «
Letra redonda id id	30 «

Principiará la enseñanza el dia 15 del corriente.

Dará lecciones prácticas á domicilio, sobre los libros, á cualquier comerciante que desee variar el sistema en el de partida doble.

Los precios serán muy arreglados. El profesor lleva 20 años de práctica.

Federico F. Calvet.

Vive: Florida 167 y está visible á toda hora. d. 13-1mes.

FORTUNA POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucía paso de Juan Chaso á una legua del pueblo de Santa Lucía donde está el gran puente de Fierro y la gran Estacion del Ferro Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del pais y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno y por San José é Higueritas (Nueva Palmira) Se venden solares de 25 mts. de frente por 50 mts. de fondo á 50 pesos el solar y á elejir por mas precio; para tratar en la Agencia calle del Rincon núm. 17 de 12 1⁄2 á 2 de la tarde, en la calle Colonia 234 de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde y en el pueblo de Santa Lucía en el Hotel de Lallosa darán razon, donde se les proporcionará un carruaje gratis para conduccion hasta dicho pueblo á los que quieran ser propietarios por tan poco dinero.

d13-1mes — Ramon Alvarez.

UN TERRENO ¡A LA BREVEDAD POSIBLE!

Deseo vender un terreno en la Calle de Médano por donde pasará el Tran-wia y que va al Retiro tiene 13 1⁄2 varas de frente por 40 varas de fondo, arrimos y empedrado pagos, la venta me es urgente y la persona que se interese puede pasar por la Relojería del Sr H Hoppe calle 25 de Mayo 332, de 12 á 4 de la tarde ó en el Cordon calle del Parque nº 24, desde las 6 de la mañana hasta las 12 y en la tarde No se quieren corredores—Diciembre 14 de 1872.

d-13-3p. — El propietario.

Arséne Isabelle

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150 — SARANDI — 150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende, ademas de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRACTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; reglas de interes, por los divisores fijos y por partes alícuotas; las cuotas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña separadamente LAS CUENTAS CORRIENTES, con intereses recíprocos, por el antiguo y el nuevo método comparados, y el verdadero método de establecer una cuenta corriente con tasas diferentes al débito y al crédito.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. d. 14-15p.

LA CASA DE

Cuthbert Drew y C.ª

SE HA TRASLADADO

Á LA ANTIGUA DE LOS Sres. LAMMERS Y C.ª

Calle Sarandí, 117

d6-13p

156 — Misiones — 156

En esta oficina se dá dinero sobre hipotecas, se encargan de 1 compra y venta de casas y terrenos, asuntos judiciales y comisiones en general, horas de despacho de 9 á 5.

NOTA—Se desea comprar casas y terrenos, y hay en venta varias fincas á precios sumamente baratos. d. 12-1mes.

LAS PILDORAS

DE AYER

CURAN LA INDIGESTION, EL REUMATISMO, LA FALTA DE APETITO ETC.

Se toman dos píldoras despues de comer...

José Iglesias

CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO

Arregla testamentarías, liquidaciones, libros de comercio y todo lo concerniente al ramo de contabilidad.

Ciudadela, 245

n27-perm-3ra.páj

QUINTA POR 10.000 $

CALLE DE LA TABLADA — 100 vs. — CALLE PÚBLICA A LO DE BUSCHENTAL — 100 vs. — CALLE PROYECTADA — 100 vs. — 100 vs. — CALLE PROYECTADA

10,000 varas cuadradas de terreno con agua abundante todo poblado de árboles frutales, y plantas de jardin, algunas piezas de rancho con techo de fierro, á seis cuadras mas ó menos de la Quinta de Buschental, y á dos de la de D. Juan Ramon Gomez, para tratar calle Colonia nº. 234 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 6 á 7. d. 13-10p.

T. GOSNELL Y C.ª

DE LÓNDRES

Los legítimos y nombrados pomitos de carnaval de esta fábrica, así como todos sus perfumes.

En venta, en casa de CUTHBERT DREU y C.ª, agentes, Calle Sarandí 117. d13-8p

✝

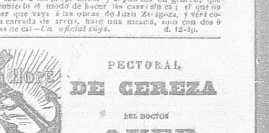
D.ª MAGDALENA ANAVITARTE DE ERRANDONEA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 15 de Diciembre de 1871

D. José Mª. Errandonea esposo, Francisco Pablo Bernarda y Miguel Errandonea hijos hermanos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha celebrar en la iglesia de la Concepcion el lunes 16 del corriente á las 9 y 1⁄2 de la mañana favor que agradeceran eternamente el duelo se despedirá de la puerta del templo.

Gran Descubrimiento

EN MONTEVIDEO.

Se hace saber á los propietarios y al público en general, que se ha descubierto el modo de hacer las casas sin cal; el que no quiera creer que vaya á las obras de Juan Zaragoza, y verá como de una carrada de arena, haré una mezcla, solo con dos ó tres paladas de cal—Un oficial súyo. d. 12-3p.



PECTORAL

DE CEREZA

DEL DOCTOR

AYER

Para la pronta curacion del croup, angina, constipacion, los resfriados, ronquera, alferesia ó garrotillo, bronquitis, tisis en su principio y para el alivio de los héticos declarados.

El Pectoral de Cereza se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las casas de beneficencia y las prácticas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de afecciones pulmonares que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este Pectoral de Cereza y estas curas la han con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La tisis se cree generalmente incurable, y sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del Pectoral de Cereza.

La tos descuidada llega á ser crónica é induce á la formacion de tubérculos en los pulmones, cúrase á tiempo, tomando dosis pequeñas tres veces al dia y un baño caliente de piés á la noche. Personas que padecen de una tos arraigada que no las deja dormir, si toman este medicamento al acostarse se levantarán descansadas.

Los cantores y oradores encontrarán alivio tomando el Pectoral de Cereza.

El asma siempre se alivia y muchas veces se cura.

La bronquitis se cura generalmente muy pronto con dosis pequeñas y frecuentes.

Los resfrios se curan siempre tomando el pectoral á tiempo.

La tos convulsa debe aliviarse al momento tomando dósis pequeñas, pero frecuentes.

El croup al momento que se siente la tos ó hipo peculiar á esta enfermedad, se administra un vomitivo y despues se curará la enfermedad con dósis frecuentes de Pectoral de Ayer.

Toda familia debe tener el Pectoral de Cereza de Ayer á mano, particularmente cuando hay criaturas, porque el tiempo precioso que se pierde en procurarlo, puede ser lo suficiente para que sea fatal al niño querido. Manden buscar un frasco (y un almanaque gratis) con los certificados de curas,

Se vende en las boticas principales.

AGENTES LEDAS NUTTALL y Cº;
15 -d.-d. 112 — Cerrito 169.

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Andujar, Miñon Hermanos.
Aguilar, Narciso Carretero.
Alcoy, José Soler.
Alicante, Gabriel Ravello.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sanjines sobrino.
Burgos, Martin Plaza é hijo.
Braga, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Cadiz, Ernesto Kropf y Ca.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, Viuda de D. Juan José Novo.
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Faldas de Reyes, Tomas Mosquera.
Córdoba, Sanchez Azpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel Garcia Coterillo.
Cigueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, Ordeig y Reure.
Granada, José Maria Rodriguez Acosta.
Guimaraes (Portugal), Bodo Pressler y C.ª
Haro, Francisco Roig Marcer.
Hojinosa, José Antonio Romero.
Lérida, José Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Bodo Pressler y C.ª
Madrid, Urueta y Zuazabiscar.
Mahon, Ladico Hnos.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Montilla, Fernando Valderrama.
Montoro, Juan Oviz de Ramos.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá Condell.
Padron, I. de la Riva y sobrinos.
Puente Genil, Francisco Castillo y Parejo.
Oporto, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Rivadeo, Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
Santander, Martinez y ca.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Tarragona Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vich, José Poudevida.
Viana de Castello, Bodo Pressler y Ca.
Victoria, Gabriel Buesa.
Zaragoza, Pedro Portabella.
m. 9-perm-3.ª páj.

Pomitos para Carnaval

Gran surtido y diferentes gustos, hemos recibido y venderemos por mayor á precios muy módicos
H. Baumgarten y Ca.
d13-13p — Calle de Solis, núm. 39 y 41.

Asado con cuero

Se vende todos los Sábados y Domingos en adelante hasta nuevo aviso, en el Mercado del Puerto, puesto nº 47 y 48...

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858
MONTEVIDEO
175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	« 132,509 74
Fondo de Reserva	« 20,717 80
	$ 1.566,027 54

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.
« « Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente
« « Jaime Cibils
« « Manuel Illa
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.
Gerente—Sr. D. J. G. Ingouville.

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial principiará sus operaciones en 1º de Agosto de 1872 y admitirá á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba sea en Oro ó en moneda corriente, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses que fija el Banco por ahora será la de cinco por ciento anual.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, excepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, 30 de Julio de 1872.
31ptc.—3páj.

La Estrella del Sur

MANTILLAS

se ha recibido en estos dias, un gran surtido, á precios módicos hay blondas negras de Chantilly y ... Ituzaingo, 119 y 121. d. 7-15p

A D. Ramon Thomas

En contestacion á la de vd. inserta en el núm. 2,415 de "El Siglo" contesto que ... el hombre que dice haberse sacrificado ocho años por mi fábrica bajo promesas nunca cumplidas, ... cuando entró en mi casa ... y segui aumentándole hasta 25 $ ... y mirandolo como á un hijo, ... pudiera continuar teniéndolo en mi casa gozando de toda mi confianza, cuando vengo á saber ... con documentos que existen en mi poder.

Sírvale á D. Ramon Thomas estas cuatro letras por toda contestacion, por no referirle hechos que él no ignora y que mi propia delicadeza no me permiten el darlos á la prensa.

Manuel Lopez.

A D. Adolfo Nubel

En contestacion á la de vd. inserta en el núm. 2,415 de "El Siglo" en la que vd. me dice nada debemos, creo ser suficiente para decir que si procede conmigo de mala fé, si vd. nada me debiese, ... al llamarlo á vd. por la prensa para el reconocimiento de cuentas, cosa que en vd. me parece increíble ... porque su conciencia le dirá lo contrario ... por haberse V. ausentado sin haberme dicho ni una palabra al ausentarse ni hasta el dia de hoy ...

Sírvase yo quisiera que V. me dijese cómo y de qué manera hemos arreglado, y cuándo!!! el que tiene la obligacion del rendimiento de cuentas es V. y no yo, esto sería al revés del mundo, el pescado pescando al pescador.

En cuanto á mis libros desde el año 70 á la fecha, V. sabe que existen, y hecho por un hombre muy honrado, para probar á V. mi verdad como V. me debe, sin ser mi intencion el perjudicar á V. ni á nadie.
d12-3p — Manuel Lopez.

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111. I. 14-4p.por sem. en la 3ª p.

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

125, SANTA TERESA, 125
Se manda á domicilio

MAPAS MAPAS MAPAS

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Por el General Reyes

QUEDAN MUY POCOS

Unico depósito, Librería de Lastarria, 232, calle del 25 de Mayo, 232. n. 30-15p.

Arados de acero

Arados de acero
Arados de acero de dos surcos (Gang Plow)
Máquinas de segar trigo
Máquinas de segar pasto
Aventadores
Rastras

En casa de Le Bas Nuttal y C.ª
169—CALLE CERRITO—169
n17-1mes-3ra.páj

GRAN FÁBRICA

DE CARTUCHOS

POR MAYOR Y MENOR

Para el Carnaval, de todas calidades y cascaras de ... En la misma casa se precisan 20 muchachos para el trabajo.
140 — Uruguay — 140 — d.-2 8p.

¡¡Importa á todos!!

El abajo firmado, representante legal de Da. Ramona Aguinaga de Artola, previene al público, que ... el Lunes ... Montevideo, Diciembre 12 de 1872.—Juan Bautista Castro-Veiga. d. 13-3p.

CALLE 25 DE MAYO

LIBRERIA 232 LASTARRIA

LA MAS SURTIDA

LA ÚNICA, LA SIN IGUAL, LA MEJOR EN LIBRERIA, PAPELERIA ETC. ETC.

CALLE 25 DE MAYO

ÚNICA CASA EN MONTEVIDEO

QUE TIENE SIEMPRE GRAN SURTIDO DE LIBRERIA Y PAPELERIA

d 5-30p-3ªpáj

SERVICIOS DE

Cristales de muselina

PARA MESA
ASÍ COMO UN VARIADO SURTIDO DE

PORCELANAS PARA IDEM

En el almacen de Federico Costa, calle de Ituzaingó núm. 175 se ha sacado recientemente un hermoso y variado surtido de cristalería, lozas y porcelanas de toda forma y clase, y se venderán á precios módicos.
o11perm.3ª pág

10,000 pesos!!! En la calle de San José, n. 76, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos usados tanto en detalle como en amueblados completos. 31-3.a pág.-perm

NO IMPORTA QUE SE MUEVAN

PARA RETRATARSE LOS NIÑOS

con la mayor facilidad, con las máquinas y preparaciones INSTANTANEAS de Fleurquin y Danz.

De cualquier retrato, por pequeño y borrado que esté, se reproduce al tamaño que se quiera y se garante la mas exacta perfeccion.

Todos nuestros trabajos, los ofrecemos al público, como lo mejor que hasta hoy se conoce en el Rio de la Plata.

Fleurquin y Danz,
Calle del Rincon número 55.
D. 1.º—15p.

¡PARA EL CARNAVAL!

Se acaba de recibir un surtido de artículos para el Carnaval, como los siguientes:

POMITOS
CARTUCHOS
AGUA DE COLONIA
AGUA DE LAVANDA
FINAS Y REGULARES

Estractos y esencias de diferentes fábricas, aceite y Pomadas, polvos para dientes y para la cara, jabones, etc. etc.

Acudid á la casa de

J. W. LEWIS, introductor,
Calle de Ituzaingo, n. 76.
d11-15p-3ra.páj

ESTUDIO FOTOGRAFICO — CHUTE Y BROOKS — CALLE 25 DE MAYO, 278 — RETRATOS CAMEOS

ABRILLANTADOS

Los abajo firmados tienen el honor de ofrecer á este respetable público, este nuevo estilo de retratos que tanta aceptacion han obtenido en todos los paises que se han introducido, por su forma de alto relieve que lo hacen mas parecido, y con un lustre abrillantado inimitable que lo hace mas durable que cualquier otro retrato en tarjeta, por sus propiedades impermeables que se emplea en la elaboracion de los retratos Cameos abrillantados de Chute y Brooks. Las muestras de estos retratos pueden inspeccionarse en nuestro Estudio, calle del 25 de Mayo, número 278—Chute y Brooks

-1mes

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso.
Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1⁄2.
Paris — Calle Meslay, núm. 42.
Marsella — Calle Rouviére, núm. 11.

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sfarzheim, Locle, Chaux de Fonds y Genéve.
m5-perm-3ªpáj-dia por 1⁄2

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.
Escritorio, calle Zavala, nú . 60.
n.19-perm-3.ª pág.

SE VENDE

En el Departamento de Canelones Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduviges Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.

Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.

Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.
m26-perm-3ra.páj

HULE PARA PISO

ALMACEN DE FEDERICO COSTA

CALLE ITUZAINGO, 175

En este establecimiento se ha sacado recientemente un variado y selecto surtido de hules para pisos de variedad de gustos, los que se venderán á precios módicos. o11-per-3ª páj.

Colonia Agrícola

DEL ROSARIO

Los señores accionistas de esta empresa pueden ocurrir con sus acciones á la calle de Buenos Aires, núm. 172, de de las 10 á las 12 ... valente a 35 $ 41 p. % de lo liquidado hasta la fecha.
Montevideo, Diciembre 12 de 1872.
d12-3p — La Comision.

INSTITUTO SANITARIO

DE

D. Fco. HARTIG

DOCTOR EN MEDICINA

CALLE SORIANO, N.º 49 y 51

Este instituto sanitario, único en su clase en toda América del Sur, ha sido construido sobre los mejores planos de los establecimientos mas completos de Europa.

El tratamiento de los enfermos está bajo la inmediata direccion del facultativo arriba nombrado.

En este instituto se aplica la hidroterapia científica, en todos sus ramos y la electroterapia; los baños eléctricos, los minerales y vegetales de todas clases, y para las enfermedades de la piel los sulfurosos y á vapor sulfuroso.

Para los que sufren del pulmon y las vias respiratorias, se está construyendo un inhalatorio con aparatos á inhalacion y á aire comprimido.

El instituto está dividido en dos departamentos con completa separacion para señoras y caballeros, y confiada la aplicacion de los baños para las primeras, á una señora apta, recibiendo instrucciones en cada caso del médico director.

La ducha higiénica, está á disposicion del público, bajo condiciones sumamente equitativas.

Ademas, el Dr. Hartig dirije una clínica médica quirúrgica privada, para ambos sexos con residencia en el instituto.

Se previene á los Sres. facultativos que siempre encontrarán en el instituto baterías eléctricas á corriente continua, propia para la electroterapia en general, para la galvano cáustica y la electrolise.

Se han agregado á este instituto, salas destinadas á la Ortopédica y Gimnástica, tanto para señoras como para hombres.

N. B. La entrada al departamento de señoras es por el Nº 51 y la de caballeros por el Nº 49.
s19 perm.

Casino del Comercio

De conformidad con lo que marca el Reglamento en su artículo 73 se invita á los Sres Socios para la Asamblea General Ordinaria que ha de tener lugar en los salones del establecimiento el 15 del corriente á las 8 de la noche para el nombramiento de la Comision directiva que ha de reemplazar á la actual, y de la especial revisadora de cuentas.—Montevideo, Diciembre 4 de 1872.—Por la Comision—German de Costa, gerente. d. 5-9p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

EL VAPOR PAQUETE INGLÉS

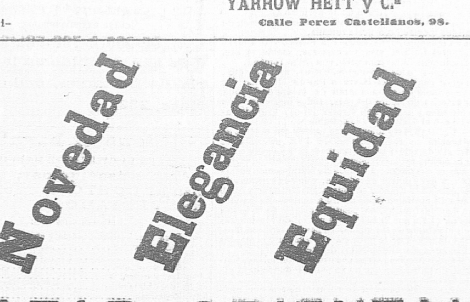
CALDERA

Se espera en Montevideo, de Liverpool el 14 DE DICIEMBRE y despues de desembarcar los pasajeros y carga que trae para este puerto seguirá viaje para BUENOS AIRES.

A su regreso de BUENOS AIRES recibirá carga para RIO JANEIRO y LIVERPOOL. Solamente tiene capacidad para 1,200 TONELADAS.

Para otros pormenores sobre flete etc., ocúrrase á los ajentes

YARROW HETT y C.ª
Calle Perez Castellanos, 98.
d11-



BAZAR ORIENTAL

Calle del 18 de Julio, núm. 85

Este establecimiento con un surtido inmejorable, ofrece sus artículos á precios módicos.

Artículos para señoras y niñas; ropa blanca, confecciones de varias clases, artículos para hombres, artículos para niños y niñas, cristales, platinas, juguetes, porcelanas, flores, perfumerias, abanicos, sombrillas, alfombras, túnicas, ajuares, etc.
jl18-1año-12p p.ms

GOTA Y REUMATISMOS

PILDORA DE LARTIGUE, reconocidas como específicas contra estas dos enfermedades;—recetadas desde hace mas de 30 años, por todos los médicos célebres de Francia; disipan el ataque mas violento, en 24 ó 36 horas, alejan los accesos y hacen imposibles los desalojamientos.

Depósito general en Paris, en la Botica de Pelletier, calle Jacob, 45.

Montevideo: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hº y Cº; — W. CRANWELL y Cº.

AVISOS MARÍTIMOS

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA
Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

SAVOIE

COMANDANTE GUIRAUD

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Diciembre para

RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GÉNOVA
NÁPOLES

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130
a22-perm — M. Llamas y Cª.

R. P. & F.

PARA RIO JANEIRO, GIBRALTAR, MARSELLA
GÉNOVA Y NÁPOLES

saldrá el 22 de Diciembre sin falta el vapor italiano

ESTER

DE 1,200 TONELADAS

Su capitan: MERLANY

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos arriba indicados.

Para tratar, ocúrrase al corredor marítimo señor D. C. R. Horne ó á los agentes.

A. Piaggio y Ca., calle Misiones n. 116
n 27-30p

-1mes

PARA VIGO Y CORUÑA

Saldrá á fines del entrante mes de Diciembre la nueva y muy velera corbeta española «FRANCISCA DE VILA», su clasificacion 3 1⁄3 L 1, 1; admite alguna carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y proa, á los que, su acreditado capitan D Sebastian F. Ferreros, ofrece toda clase de comodidades y buen trato.

Consignatarios, Busto hnos., Zavala, núm. 67.
n23-1mes

Linea di Vapori

TRA GENOVA E IL RIO DELLA PLATA

Toccando i seguenti scali

Gibilterra
Barcellona
Marsiglia
Genova
Napoli

COI SEGUENTI PIROSCAFI

Isabella	3,200 tonnellate e della forza di	500 cavalli	
Clementina	2,500 id	id 400	id

IL VAPORE ITALIANO

ISABELLA

Cap. G. Salaris.

Partirà per Genova il 14 Dicembre.

Per prezzi di passaggio dirigersi a Sivori et Schiaffino calle Juncal núms. 5 et 7, o ai Sagory et fils calle Piedras núm. 94. n.30-15p.

Paloma de Cantabria Y SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, Busto hnos.
Zavala, n. 67

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos

TARAGUY — GOYA
GUARANÍ

Alternativamente llegarán á este puerto del 4 al 6 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados, al siguiente dia de su llegada.

Admiten pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes ocúrrase á su agencia, Solis 23.—D. Julio 24 de 1872. Jl.25—permte.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PO

Comandante J. M. Jardon

Saldrá el 17 de Diciembre á las 12 del dia con destino á GENOVA Y NAPOLES tocando en

RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
Y MARSELLA

Para fletes y pasageros, ocúrrase á la administracion, calle Misiones, núms. 54 y 56 —Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory & Fils.

Los agentes
n21-23p — Mazzini Gnecco y Ca.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 22 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 33 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 ó 13 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
CORUÑA
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

Para el Pacifico

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

De 4,000 toneladas y 700 caballos; su comandante J. W. Shannon.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Diciembre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Pacífico.

PARA EUROPA

EL VAPOR PAQUETE REAL

GARONNE

De 3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante N. Sims. — Es esperado en Montevideo, de Valparaiso el dia 12 de Diciembre para salir el 13 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

De 3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante W. Bax– Es esperado en Montevideo, de Valparaiso, el dia 26 de Diciembre para salir el dia 27 para Liverpool y escalas.

Los vapores (con destino al Pacífico) que llegan antes del dia fijado en el aviso, no son obligados á demorar en Montevideo hasta aquel dia; pero no podrán salir antes de 7 horas despues de sus llegadas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasajeros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

YARROW HETT y C.ª

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

40 — CALLE DE ZAVALA — 40

Carrera

Entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA
DESDE EL 19 DE AGOSTO

SALIDAS DE MONTEVIDEO A LAS 5 1⁄2

Los LUNES, Rio Uruguay.
Los MIÉRCOLES, Rio de la Plata.
Los VIERNES, Villa del Salto.

REGRESAN

Los MARTES, Rio de la Plata.
Los JUEVES, Villa del Salto.
Los DOMINGOS, Rio Uruguay.

Se recibe carga por todos los vapores.

Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 y media de la tarde del dia de salida.

Montevideo, Agosto 19 de 1872.
n14-perm — Cárlos L. Amavitarte.

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÈS

RIO GRANDE

Comandante GIOST

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS el 27 de Diciembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y
LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p. % tambien boletos de familia con rebaja de 15 p. %

Los bultos de dinero y encomiendas serán recibidos en la agencia hasta las 4½ del dia de la víspera de la salida.

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle de las Piedras, 138.

El Agente, G. de Martrin Donos.

NOTA.—Las reclamaciones por bultos en mala condicion, deberán ser hechas, por escrito, en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. n5-perm

---

POR LA IMPORTANCIA DE SUS LECTORES

LOS AVISOS MAS CAROS

EN

LA REVISTA MERCANTIL

QUE SE PUBLICA LOS DIAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES

Se reciben en la Administracion, calle de Zabala número 32, frente á la Bolsa

ROPERIA Y SASTRERIA

DEL ROMANO

CIVIL Y MILITAR

Este establecimiento sin rival, que ha recibido un cortador de primera fuerza recien llegado de Paris, acaba de abrirse al público en el parage conocido por la Paiva núms. 235 y 237.

Gran novedad de artículos de confeccion como asi mismo de ropa blanca, trajes completos para hombre y niños desde 3 á 15 años, variedad de camisas calzoncillos y perfumeria en general: las personas que quieran favorecernos podrán vestirse desde el sombrero hasta las medias á precios todo sumamente equitativos.

Surtido completo de artículos para militar y para campaña.

ó.15-3meses

Castañas frescas

RECIEN LLEGADAS

de superior calidad y VINO NATURAL DE UVA; en el almacen del Molino, calle Juncal, núm. 143.

d10-5p

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

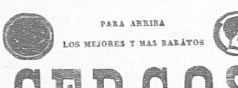
7—Calle del Uruguay—7

a.6.ª-perm



jl4-50 p.

4 reales vara



PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

o.2-perm.



BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

m10-perm

Avisamos al público QUE FABRICAMOS

AGUA DE SODA

Y

LIMONADA GASEOSA

Los pedidos pueden ser dirijidos á la fábrica calle Soriano, núm. 180 ó á

W. CRANWELL Y C.ª

25 DE MAYO, 467

m12-perm

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

(PASO DE LA BARRA)

Esta deligencia hará les viajes en combinacion con las Mensajerias Orientales en las siguientes fechas.

Salida de Porongos 5. 13. 17. 21 25.

Salidas del Rio Negro 6. 14. 18. 20. 26.

Arnaud Echeverry

IMPORTANTE

EN SANTA LUCIA

Se vende la mejor casa que hay en la plaza principal de dicha villa y que hoy existe el almacen por mayor de los Sres. Asorio Becchi y C.ª ganando un buen alquiler el que se interese en ella que se dirija á su dueño en casa D. Bernardo Bejeres.

d3-1 mes

Importantes terrenos

EN VENTA

Dos solares situados en la manzana núm. 148 de la Nueva-Ciudad, compuestos cada una de 12 1/2 varas de frente sobre la calle del Cuareim por 50 de fondo.

Un solar en la manzana núm. 110 de la Nueva Ciudad con frente de 7 1/2 varas á la calle de Soriano por 50 de fondo.

Un id. en la misma manzana, con frente de 15 1/4 varas á la calle del Ejido por 50 de fondo, lindando con el anterior.

Un id. en la manzana núm. 145 de la Nueva Ciudad con frente de 11 1/2 varas á la calle del Ejido por 40 varas de fondo.

Un id. en la misma manzana con frente de 20 varas sobre la calle de Isla de Flores por 40 de fondo que dan tambien frente por formar esquina á la calle del Ejido.

Un id. en la misma manzana con 20 varas de frente á la calle de Isla de Flores por 50 de fondo.

Un id. inmediato al anterior con igual frente y fondo.

Un id. en la misma manzana con 20 varas de frente á la calle de Isla de Flores por 40 de fondo que da tambien frente por formar esquina á la calle de Santa Lucia.

Un idem en la misma manzana compuesto de 40 varas de frente á la calle de Santa Lucia por 45 de fondo.

Todos los solares detallados tienen empedrado pago y alguno de ellos estan cercados.

Las localidades donde se encuentran estos terrenos son tan convenientes y sus precios tan módicos, que no es aventurado suponer que estan en tan buenas condiciones, como los mejores terrenos que se encuentran en la ciudad nueva.

Los que se interesen por adquirir solares, de los antes detallados, tienen ademas la ventaja de poder pagar su importe á plazos que se estipularán.

Títulos de propiedad á entera satisfaccion.

Para contratar ú obtener mayores pormenores, ocurran á la calle del 25 de Mayo núm. 119, de 11 de la mañana á 4 de la tarde en todos los dias hábiles.

n 17-1 mes-3ª pág.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

Interesante

LIBRERIA DE EUROPA

159—CALLE DE ITUZAINGO—159

AL LADO DE LA IGLESIA MATRIZ

En esta Librería se acaba de recibir un gran surtido de almanaques ilustrados franceses, libros de devocion y de enseñanza; diccionarios y artículos de escritorio, etc., etc.

Continúa esta casa con un gran depósito de velas de cera y de cigarros de la Habana y Bahia: surtido general de los de otras procedencias y de cigarrillos de papel—al por mayor y menudeo.

Tambien se venden billetes de lotería, pagándose los números premiados; bizcochos de Oriente, sellos postales franceses, haciéndose el franqueo para todos los paquetes.

Se escriben cartas en francés y castellano y se encarga de la colocacion de inmigrantes, y en general d toda clase de comisiones á precio equitativo.

Ultima hora

Almanaques de esta República para el entrante año de 1873.

o 23-perm. — Celestino Vigroux.

PIANOS

49—CALLE URUGUAY—49

Se compone y se afinan á la perfeccion toda clase de pianos.

Se compran pianos descompuestos y se cambian por nuevos. d. 10-1 mes.

ATENCION

A LOS JOYEROS Y RELOJEROS

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

LIQUIDACION

de la relojeria y joyeria

DE TEÓFILO RAMELOT

Por retirarse el dueño de los negocios, se pone en venta este establecimiento acreditado, y se van á liquidar todas las valiosas existencias. Se venderán por mayor y menor al gusto de los compradorss y á precios equitativos.

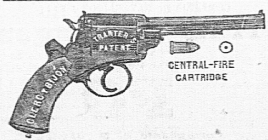
Para tratar, dirijirse á la misma relojería y joyería, calle 25 de Mayo núm. 372. n29-15p.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, núms. 34 y 36, esquina Cerrito.

a.6-perm.



ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espapas, cinturones, facones, etc.

n1º-perm

GRAN CASA

Se arrienda (por contrata) una aparente para Hotel, almacen, colegio etc. Esta ubicada en la pintoresca localidad de San Juan Bautista (Santa Lucia), y situada en uno de los mejores puntos de aquella villa.—Para tratar, dirijirse calle 18 de Julio, n. 199.

d6-15p

HOTEL Y RESTAURANT

De la corona de fierro

Haciendo justicia al mérito, se hace saber al público que en este establecimiento sus dueños fieles al primer aviso siguen sirviendo á su numerosa clientela con todo esmero sus ricas comidas, habiendo siempre tallarines y macarrones todos los dias y ravioles los domingos.

Se dan pensiones y se toman portaviandas.

Siendo todo á precios muy módicos, esperan ser honrados con mas concurrencia.

87—Misiones—87

n. 30-1 mes.

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su rincipal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

a. 10-permanente.

ÑANDUBAYS

Se venden 2,500 postes, medios postes y estacones de ñandubay á entregarlos en el Paso de Juan-Chaso al Sur.

Ocurrir calle 18 de Julio, núm. 199. d. 6.-15 p.

Diligencia de Porongos

AL DURAZNO

Esta Diligencia hará sus viajes entre ambos pueblos, en las siguientes fechas.

Salidas de Porongos 1.º 7. 15. 23. y 27.

Salidas del Durazno 2. 8. 16. 24. y 28.

Precio del pasage. $2 50

Arnaud Echeverry.

La Comision Directiva

PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL ASILO DE HUÉRFANOS QUE DEBE ERIGIRSE, OYE PROPUESTAS BAJO LAS CONDICIONES SIGUIENTES:

1.ª Los proponentes ejecutarán y cumplirán exacta y fielmente, los planos y condiciones que dará el Arquitecto Director de la obra.

2.ª Las propuestas se harán por una cantidad fija y única por el todo de la obra, comprendidas de albañilería, carpintería, herrería, cerrajería, pinturas, vidrios, marmolería, blanqueo ramos necesarios, para la completa ejecucion del edificio.

3.ª La Sociedad de Beneficencia de señoras, dará en parte de pago, un terreno que posee en la Nueva Ciudad, al licitador que ofreciese hacer la obra por la cifra mas baja, y abonará al mismo tiempo, el mas alto precio por cada vara cuadrada del terreno mencionado.

4.ª A la mitad de la obra por declaracion escrita del arquitecto Director, se pondrá al Empresario en posesion de la mitad del terreno y concluida, toda, la otra mitad.

5.ª La Sociedad de Beneficencia, se obliga á entregar ademas del terreno, tres mil pesos mensuales, siempre que, lo obrado en el mes, exceda al valor de la mensualidad; continuando con estas entregas hasta saldar el importe total de la obra.

6.ª El proponente deberá empezar los trabajos del edificio á los quince dias despues de firmado el contrato, y concluirlo en el término de un año. Si en dicho espacio de tiempo, el edificio no estuviese concluido, el Empresario abonará á la Sociedad de Beneficencia, la cantidad de seis cientos pesos, como multa mensual, por todo el tiempo que demore y además la suspension de las mensualidades.

7.ª Las propuestas deberán presentarse cerradas, en la Secretaría de la Sociedad de Beneficencia, situada en el Hospital de Caridad el dia 16 del corriente mes, á la una de la tarde, para ser abiertas delante de los interesados.

El empresario de la obra estará obligado á presentar un fiador á satisfaccion de la Comision Directiva.

8.ª Las propuestas serán escritas de un modo legible; las cantidades en números y letras, y redactadas conforme el modelo siguiente:

PROPUESTA para la construccion del edificio para el Asilo de Huérfanos.

Sres. de la Comision Directiva:

(Sigue la fórmula de la propuesta.)

Por mas detalles, los proponentes pueden ocurrir cualquier dia, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, á la casa del Arquitecto D. Victor Rabú, calle del Rio Negro, núm. 129, donde se hallan depositados los planos y condiciones, asi como tambien el área del terreno que se ofrece en parte del pago de la obra.

El Secreta[rio]

ASILO DE HUÉRFANOS

CONDICIONES PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DESTINADO PARA ASILO DE HUÉRFANOS DE CONFORMIDAD Á LOS PLANOS.

Albañilería &.—Las paredes y tabiques serán hechos con buen ladrillo del pais, colorado, sonoro y bien cocido, bien sentados con buena mezcla de cal viva, arena y agua dulce (4 por 1)—Los arcos sobre las aberturas tendrán tierra romana en la mezcla.

Los cimientos serán de piedra dura con mezcla igual á la de las paredes bien macisados y perfectamente trabajados—Las escavaciones se harán hasta la [illegible]

[illegible]

tendrá que reedificar á su costo las partes ó parte del edificio que quede en mal estado.

Concluida la obra en todos sus ramos, será obligacion del contratista recorrerla en todos sus detalles, para que pueda ser recibida, así como trasladar fuera de ella, los escombros ó materiales restantes.

d7 8p

Al público y al comercio

La sociedad mercantil que giraba bajo la razon social de Angel Basso y C.ª sigue la misma sociedad desde la fecha bajo la razon social de Basso y Latou, ambos autorizados á la firma social.—Guadalupe, Diciembre 5 de 1872—*Angelo Basso—Tomás Latou*

d8-15p

AGUA DE SELTZ, LEGITIMA

Y

AGUA DE VICHY

RECIEN LLEGADA

EN CASA DE

LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—CALLE DEL CERRITO—169

n17-1mes-3ra.pá]

GIROS

Sobre Italia, Suiza, Tirol, Istria. Dalmazia

Giosué Bonomi et Lamaison, hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de esos paises cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina á la del 25 de Agosto

jl. 13-perm.

Tarjetas al minuto

DE VISITA, DE INVITACION Y COMERCIO

PRECIOS MÓDICOS

Perez Castellanos, 81, altos

d3-1mes

VENTA JUDICIAL DE CAMPOS

El dia 16 del corriente mes de Diciembre, á las puertas de la casa donde tiene su despacho el Juzgado Ordinario, de las 4 de la tarde hasta ponerse el sol, se ha de vender unos campos de la sucesion de D. Samuel F. Lafone, sitos en el Departamento del Salto, designados y ubicados del modo siguiente:—campo del Pintado ó Cerro Bonito m[ú]vo. 2 leguas área segun plano 1 3,440[/]3,600, lindero por el Norte un arroyo que parte de los Tres Cerros y hace barra en el Catalancito; por el Naciente este último arroyo, por el Sud y Oeste la cuchilla de Yacaré Curuzú hasta dar con los mismos Tres Cerros. Esta fraccion tiene núm. 5 en el plano. Tasacion $4,000 por legua. Fraccion Rincon de las Cañas, el mismo plano, constando de núms. 1, 2, 3, 4 y 5, siendo su área de 18 leguas m[á]s 3,083[/]3,600, sus linderos como siguen: por el Norte la cuchilla de Belen y el arroyo de las Cañitas hasta con el Arapey hacia el Poniente, por el Naciente el arroyo Isl s de Sequeira desde su nacimiento en la cuchilla de Belen hasta juntarse con el Arapey Chico, y por el Sud el Arapey Chico desde las puntas de Sequeira hasta las puntas de Cañitas. Este campo habrá que mensurarlo y la venta será con derecho de adquirir las sobras si las hubiere, mediante el denuncio hecho por el finado Lafone á precaucion. Este campo tiene intrusos pero está ganado el pleito contra ellos y hay órden de desalojo. Tasacion $9,000 por legua. Campo de Otamendi segun plano de Est. Villegas y Zúñiga, es decir, de D. Manuel G. de Zúñiga, área que se vende 4 120[/]360 leguas, 60 p% de 6 leguas 260[/]360 del campo cuyos linderos son: por el Norte el Arapey Chico, por el Naciente campo de D. Ber[illegible]

...dimento del representante de la sucesion Lafone, para cubrir créditos de esta—Montevideo, Diciembre 5 de 1872—*Martin Ximeno.*

d 6-9 p.

Emilio Franscini

LECCIONES DE ITALIANO

Y DE OTROS IDIOMAS

de aritmética mercantil y otros ramos de enseñanza superior

POR E. FRANSCINI

25 DE MAYO, 360

d6-15p

LIBROS PARA CONTRATOS

DE CORREDORES ETC. ETC.

CLASE EXTRA-SUPERIOR

DE 200 Á 700 FÓLIOS

Se han recibido en la Libreria de Lastarria, calle 25 de Mayo, 232.

n8-15p

Sigue el barullo

EN LA CALLE 18 DE JULIO 180

Es preciso liquidar; se realiza al COSTO todo el calzado AVERIADO.

SUS PRECIOS SON:

Para Sra. botines prunela y charol	$ 0.80
Idem de color	0.90
Idem finos	1.00
Botas prunela	1.00
Idem cabritilla	1.10
Idem idem finos	1.20
Zapatillas	0.50
Botines elásticos	1.20

Idem abrochados á 5, 7, 8 y 10 reales y otras varias clases á precios baratísimos. d7-1mes.

Notable establecimiento

Se alquila por contrata el establecimiento situado de este lado del paso de Juan Chaso (Santa Lucia) y sobre el gran puente de Ferro-Carril Central del Uruguay.

Se compone de espaciosos edificios para diferentes ramos de negocio, como barraca, fábrica de graseria, acopio de granos, etc. etc., todo el terreno cercado.

Dificil es darse una idea de la localidad como de los diferentes ramos de negocio á que se presta, y solo puede apreciarse sus inmensas ventajas pasando vista por él y estudiándolo detenidamente.

Dirigirse á la casa calle del 18 de Julio núm. 199. d6 15 p.

Parejas DE CABALLOS.—En la calle de Mercedes, núm. 55, se venden unas cuantas parejas de caballos cocheros, superiores, y á precio muy barato; tambien se venden en la misma caballos muy mansos para tilburí. d19-perm

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Intestados de la 1.ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Bartolomé Vidal fallecido intestado para que dentro del término de noventa dias contados desde la insercion del presente en los diarios, comparezcan ante dicho Juzgado á deducir los que crean asistirles.—Montevideo, Diciembre 9 de 1872.—*Antonio Cadenas* Escrib. púb. y de Intestados 1ª Seccion. d12-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Roberto Wilson cito á todos los acre[edores] [illegible]

Se ofrece [illegible]

Muchacha [illegible]

Se alquila [illegible]

Mozo [illegible]

Agencia DE COMISIONES Y CONCHAVOS [illegible]

Prohibicion [illegible]

La antigua [illegible]

Curso Especial [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Se vende [illegible]

Edicto [illegible]

Sociedad [illegible]

Pichincha [illegible]

Se alquilan [illegible]

Alerta [illegible]

10 parejas de Caballos [illegible]

Atencion [illegible]

Judicial Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Andres Folle hago saber: que de conformidad con el artículo 1704 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado por el término de quince dias el estado de grados y preferidos del concurso de D. Cipriano Elia y Ca.—Montevideo Diciembre 5 de 1872 *Justino Gonzalez*—Escribano Público. d7-15 p

Nuevo silabario compuesto por Juan J. Perez se vende en la tienda de la Democracia y en el Kiosco de Cipriano Martinez Plaza de la Independencia. d 7-8 p

Judicial Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan C. Blanco: cito, llamo y emplazo, á los que se consideren con derechos, á veinte y cinco acciones del «Fomento Territorial,» hoy concurso de acreedores, señaladas con los números 608, 610, 1.576, 1,577, 2,730, 2,731, 2,732, 2,783, 2,784, 2,785, 5,095, 5,096, 5,783, 5,784, 5,785, 6,419, 6,420, 6,421, 6,422, 6,424, 6,425, 6,426, 6,427, 7,393 y 7,394; para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de quince dias, contados desde esta fecha.—Montevideo, Diciembre 3 de 1872—*Justino Gonzalez*, escribano público. d. 7-12p.

Ovejas Se venden como 5.000 ovejas mestizas finas de la estancia Santa Rosa, departamento de la Colonia. Para tratar Zavala 79. d.7-8p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Comercio Dr. Juan C. Blanco, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á diez y seis acciones de la "Empresa Mensagerias Orientales" señaladas con los números 497 á 512 inclusive para que se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de quince dias bajo apercibimiento.—Montevideo Diciembre 6 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. d7-15p

José M. Pereira Tasador de terrenos y fincas en todos los ramos de construccion, despues de una ausencia de ocho meses, vuelve á ejecutar su profesion, las personas que quieran utilizar sus servicios pueden contar con su prolijidad y prontitud en el desempeño de su cometido. Su domicilio calle de los Médanos núm. 61, pedidos calle de Soriano esquina Arapey (conocida por esquina de la Laguna) dejando una esquela. d 10-3 meses

D. Juan E. Puppo Italiano natural de Génova, y que ha residido en el Pueblo del Baradero (República Argentina,) tiene una carta de sumo interes en la calle del 18 de Julio números 23 y 25 con recomendacion de entregarla personalmente d. 10-6 p.

Société Française DE SOCOURS MUTUELS MONTEVIDEO Tous les membres de la dite Société sont invités á assister á la réunion générale qui aura lieu le 16 ct. á sept heures et demie du soir á la Cancha Valentin, afin de procéder á l'élection de la nouvelle Commission pour l'exercice 1873.—Montevidéo le 10 Décembre 1872—Le Secrétaire, *S. Haurie.* d. 10-8p.

Al público Y AL COMERCIO—En la sastrería Savonesa, calle los Andes número 180, esquina Soriano, se venden trajes para hombre, de $ 10 á 30, con jaquet ó palto levita de 14 á 35, trajes para niños de 6 á 15. Esta mercaderia, fué recien recibida directamente de Europa, y esto es el motivo que se vende tan barato con intencion de aumentar siempre mas el comercio y favorecer tambien los marchantes de afuera que quieran comprar por mayor y menor; aprovechando la ocasion de vestir decentemente y barato. Se recibió tambien un gran surtido de géneros de novedades por confeccionar á cualquier medida, garantiendo la hechura y el buen gusto—*Nicolás Pizzardo.* n. 17-1mes.

A los panaderos El que precise peones de panaderia ocurra á la calle 18 de Julio, núm 223, donde os hay de todas clases en el ramo. d12-3p

Contra-aviso La resolucion manifestada en el aviso inserto en este diario el dia de ayer referente á la venta de la fonda de mi propiedad sita en la calle 18 de Julio núm. 223, queda sin efecto, y de consiguiente lo hago público para conocimiento de mis acreedores á quien he citado.—Montevideo, Diciembre 11 de 1872.—*Francisco Orol.* d12-3p.

Españoles RECIEN LLEGADOS—Hay dos para colocar en el comercio, en la Capital ó Campaña con buenas recomendaciones: 25 de Mayo esquina Colon darán razon. d. 12-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Ramon San Martin del Comercio de Soriano se esta procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exbo[nerados] [illegible]

Judicial [illegible]

Cocinera [illegible]

Prevencion [illegible]

Edicto [illegible]

Sirvienta [illegible]

Planchadora [illegible]

Dependiente [illegible]

Instruccion [illegible]

Jardinero [illegible]

Almoneda [illegible]

Debiéndose [illegible]

Debiéndose [illegible]

Se ofrece [illegible]

Judicial [illegible]

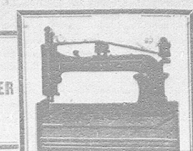
Salvador Cazeaux Balanceador público y de número [illegible]

Prevencion [illegible]

Al público [illegible]

Edicto [illegible]

Judicial [illegible]



278, RINCON, 280

LEGITIMAS

MÁQUINAS DE SINGER

Llegadas por el vapor

MONTEZUMA

MÁQUINAS para FAMILIAS SASTRES Zapateros

A precios que no se encontrarán en ninguna otra parte, por recibirlas directamente de la fábrica.

H. STAMPERT

MAQUINISTA

MAQUINAS para SASTRES FAMILIAS Zapateros

A precios que no se encontrarán en otra parte, por recibirlas directamente de la fábrica.

120,000 AGUJAS 8 REALES docena TODO TAMAÑO

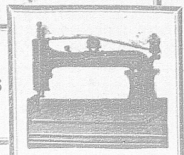
Hilo y Seda SURTIDA

CALLE RINCON, 278

Resortes á 2 REALES cada uno MAQUINA SINGER Familia.

Hilo y Seda SURTIDA

CALLE RINCON, 280



Taller especial para COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

280. Rincon. 278

NUEVA

PANADERIA DEL UNIVERSO

CALLE 25 DE AGOSTO

ENTRE ZAVALA Y MISIONES

El 1.º de Enero del año entrante se abrirá este establecimiento modelo.

Sus dueños no omiten sacrificio alguno para establecer una panaderia que corresponda á la confianza qu le dispensan sus numerosos amigos.

Se elaborará toda clase de pan y todo lo concerniente al ramo, empleando harinas de primera clase.

Inteligentes maestros—Mucho aseo.

Tal es el programa sencillo pero verdadero que el público verá pronto realizarse solo deseando acreditarse con buen trabajo y sin sacrificar el público.

d12-16p. — Benito Magñasco y Ca.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « *causan muchas veces* la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes:

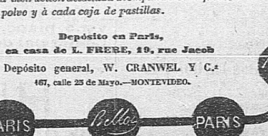
GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTRENIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de POLVO ó de PASTILLAS. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruction detallada acompaña à cada frasco de polvo y à cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depósito general, W. CRANWEL Y C.ª

467, calle 25 de Mayo.—MONTEVIDEO.



OPRESIONES **ASMA** NEVRALGIAS

TOS CONSTIPADOS. CATARROS.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

PARIS: Venta por mayor, J. ESPIC, 9, rue de Londres. — MONTEVIDEO: V. Garaicoechea; W. Cranwell. 2 fr. la caja. — *Exigir esta firma en cada cigarro.* J. ESPIC.

PLATEE Vᴰ MISMO

ó platee de nuevo muy facilmente y de un modo durable las cucharas, tenedores, servicios de mesa, candeleros, reflectores y todos los objetos de ruolz plateado, cobre, etc., **con el azul de plata de puro.**—Este producto nuevo es ya empleado en las grandes administraciones francesas, en la Marina, los Ministerios y los mas ricos palacios y posadas. — Venta por mayor: H. LABONDE, negociante en drogueria y productos químicos, 14, *rue Saint-Gilles, Paris.*

Depósito en *Montevideo:* V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1872

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 7.743,909.07
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		2.451,325.29
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas	$ 2.477,884.29	
Nuestra emision	153,610.00	2.631,494.29
		$ 12.826,728.65

CRÉDITO

Capital		$ 2.300,000.00
Lucros suspensos		1.315,858.59
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		6.910,870.06
Emision circulando	$ 1.946,390.00	
En caja	153,610.00	2.400,000.00
		$ 12.826,728.65

S. E. ú O.

Montevideo, 7 de Diciembre de 1872.

Pp. Mauá y C.ª, *José L. Terra.—B. Peixoto.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

d8-10p — *Peñalva.—Vidal.*

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1872

Activo

Caja.—Existencia en efectivo		$ 1.396,696.80
Finca calle de Zavala y Cerrito		81,479.57
Varios deudores		3.900,840.69
		$ 5.378,717.06

Pasivo

Capital integrado 3,532 acciones á 400 $ cada una	$ 1.412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	130,817.03	$ 1.543,617.03
Fondo de reserva, cuenta nueva		42,046.35
Emision en circulacion		1.109,180.00
Varios acreedores		2.683,873.68
		$ 5.378,717.06

Montevideo, 30 Noviembre de 1872.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

n11-8p — *Perez.—Peñalva.*

BAULES

Se fabrican por mayor y menor, calle de Rincon número 96

SE HACEN MALETAS Y BALIJAS DE VIAJE

En la misma casa se necesitan oficiales

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	3 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5	«
Id. id 6 id.	6	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	«

Montevideo, Diciembre 2 de 1872.

f. 1º-perm.

Recuerdos fúnebres!

En la merceria núm. 68 del Mercado Viejo, llegó un surtido de vidrios lentes llamados OJOS DE BUEY hechos espresamente para retratos de difuntos, que se aplican al frente de los sepulcros en el cementerio. Es una memoria eterna de la efigie, que el tiempo no puede tan facilmente destruir.

n12-1 ms.

Caldereria y Hojalateria

DE JUAN RIBET

CALLE DE LOS ANDES NÚM. 116.

Avisa al público que ha recibido un gran surtido de tachos de cobre de todo grandor y tambien un lindo surtido de cacerolas de cobre, chapas de cobre del grandor de 3 metros de largo por 1 metro 30 cents. de ancho; tambien hay en la misma caldereria máquinas á vapor para hacer lejía, de la Esposicion de Paris, de 1867, es una máquina muy cómoda. Todo á un precio barato.

En dicha casa se hace cualquier compostura de cobre.

d10-15p

Compañía de Seguros Marítimos y Terrestres

LA LEGALIDAD

El abajo firmado invita á los Sres. accionistas de esta Compañía á reunirse á la una del dia 13 del corriente, en el salon de la Gerencia de la Bolsa, para elegir Directorio en la forma marcada en el art. 27 de los Estatutos—Montevideo, Diciembre 7 de 1872—*A. Ferreira.* d. 8 6p.